

PED



Plan Estadístico
Distrital

DIAGNÓSTICO SECTORIAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Enrique Peñalosa Londoño
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Andrés Ortiz Gómez
Secretario Distrital de Planeación

Antonio José Avendaño Arosemena
Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos

Luisa Cristina Burbano Guzmán
Directora de Información, Cartografía y Estadística

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA
EQUIPO TÉCNICO

Angie Catalina Sánchez
Lina Paola Cardozo
Diego López Hernández
María del Pilar Acosta
Adriana Patricia Mier
Johan Sebastián Carvajal
Clara Inés Penagos Collo
Fredy Lorenzo Ramírez Niño
Milton Fabián Suárez
Diego Fernando Páez
Liliana Pulido Medina

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 2019

EQUIPO DE APOYO TÉCNICO DEL SECTOR

María Claudia López
Secretaria Cultura, Recreación y Deporte

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: Daniel Eduardo Mora C., Paola Montenegro, Andrés Riaño Díaz, Lilian Marcela López Torres, Juan Camilo Riveros Botero, María Leonor Villamizar Gómez, Angélica María Montoya, Lucía Quijano, José Segundo Quinche Pérez, Ricardo Garzón Consuegra, Laura Lesmes Velasco, Tatiana María Gomes - Casseres Bertel, Liliana Andrea Silva Bello, Hernando Flórez Álvarez, Gisela Castrillón Moreno, María Fernanda Cajamarca Muñoz, Ismael Ortiz Medina, Nydia Neida Miranda Urrego, Javier Rojas, Sandra Liliana Ruiz Gutiérrez, Diana María Muñoz, Carolina Castro, Laura Bernal. **Instituto Distrital de Recreación y Deporte:** Martha Rodríguez, María Eugenia Sanabria, Sandra Durán Ortiz, Cesar Augusto Díaz Téllez, Martha Carpintero, Rodrigo Gómez Posada, Julián Aristizabal O, Andrés Salazar Santamaría, Darío Riveros Anzola, Claudia Patricia Moreno Dueñas, Jorge Eduardo Diab Quimbayo, Diana Mireya Vargas Lagos, Paola Andrea Angulo Zapata. **Orquesta Filarmónica de Bogotá:** Adriana Tovar, Diana Ximena Sierra Méndez, Juan Carlos Quintero Fierro, Carlos Rafael González Contreras. **Instituto Distrital de Patrimonio Cultural:** Luz Patricia Quintanilla Parra, Juan Carlos Tarapuez, Andrés Mauricio Narvárez García, Natalia Romero, Lida Medrano, Armando Lozano, David Arias Silva, Yolanda Oviedo Rojas, Diego Javier Parra Cortés, Nathaly Bonilla Rodríguez, Marcela Trstancho Mantilla, María Antonieta García Restrepo, Fabio López, Elkin Buitrago. **Fundación Gilberto Álzate Avendaño:** Sonia Córdoba, Nataly Fajardo Baquero, Sandra Milena Gómez Pinzón. **Instituto Distrital de las Artes:** Luis Fernando Mejía, Juana Yadira Osorio Merchán. **Canal Capital:** Rene Alejandro Bastidas, Lina Marcela Moreno.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. COMPOSICIÓN DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MARCO DEL PED	8
1.1. Normatividad de conformación del Sector.....	8
1.2. Identificación de oferta y demanda de información del Sector.....	12
2.1 Clasificación de los conjuntos de datos caracterizados.....	15
2.2. Registros Administrativos con y sin aprovechamiento estadístico	16
2.3. Conjuntos de datos con aprovechamiento estadístico según tipo de operación estadística.	17
CAPÍTULO III. ANÁLISIS POR SUSTENTO NORMATIVO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	20
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS POR ÁREA TEMÁTICA Y SUBTEMA DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS	22
4.1. Clasificación según área temática	23
4.2. Clasificación según subtema.....	23
CAPÍTULO V. ANÁLISIS POR TIPO DE INFORMACIÓN	25
CAPÍTULO VI. ANALISIS POR NIVELES DE ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA.....	27
CAPÍTULO VII. ANÁLISIS SEGÚN FASES DEL PROCESO ESTADÍSTICO	29
7.1. Análisis de la detección de necesidades de la información estadística	29
7.2. Análisis de diseño de las operaciones estadísticas.....	31
7.3. Análisis de ejecución de las operaciones estadísticas	36
7.4. Revisión de la Fase de análisis de las operaciones estadísticas	38
7.5. Análisis de la difusión de las operaciones estadísticas	39
7.6. Uso de los sistemas de información	44
7.7. Análisis de Calidad Estadística.....	45
CAPÍTULO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES DUPLICIDADES EN LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS	49
8.1. Posibles duplicidades de información caracterizada	49
CAPÍTULO IX. ANÁLISIS POR USO DE LA OFERTA DE ESTADÍSTICAS	54
9.1. Análisis oferta según su uso.....	54
9.2. Análisis según desagregación geográfica.....	55
CAPÍTULO X. ANÁLISIS DE DEMANDA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	57
10.1. Clasificación Demanda según área temática	57
10.1.1. Clasificación demanda según subtema.....	58
10.2.1. Demanda totalmente insatisfecha	59
10.4. Demanda parcial y mínimamente satisfecha.....	61

Anexo 1. Formularios de identificación y caracterización de oferta (f1) y demanda de información (f2) estadística.....	63
anexo 2. Metodología de cálculo del índice de calidad de la oferta.....	63
índice de gráficos.....	64
índice de tablas.....	65
Bibliografía.....	65

INTRODUCCIÓN

La información estadística es la base de las decisiones de los diferentes actores de la sociedad, en la medida que proporciona tendencias, ciclos y alertas que afectan la vida diaria y permiten comprender los diversos fenómenos de un territorio. En este sentido, es un instrumento fundamental para el desarrollo económico, social y ambiental, para lo cual los esfuerzos institucionales destinados a reunir, procesar, analizar y difundir datos en un contexto, justificará todas las voluntades de programación y planeación necesarios en la formulación y seguimiento de las políticas públicas.

Es por ello que los organismos internacionales y nacionales rectores en la actividad estadística han brindado las herramientas institucionales necesarias para lograr identificar aquellas fortalezas y debilidades de la información estadística, con el objetivo que la ciudadanía y las entidades de gobierno del nivel nacional, territorial, sectorial e institucional cuenten con datos de calidad.

La Secretaría Distrital de Planeación realizó en los últimos cuatro años los ejercicios metodológicos y operativos necesarios para formular un Plan Estadístico Distrital que permita entregar a la Administración Pública una hoja de ruta para los próximos cinco años, encaminada al fortalecimiento de los procesos estadísticos de la ciudad con el objetivo de fortalecer la capacidad estadística del Distrito.

Así, el presente documento es un componente central en las decisiones de política pública de información estadística pues es concebido como un estado de las fortalezas y debilidades de la información producida y requerida a nivel distrital. Este análisis permitirá la definición de estrategias de mediano y largo plazo con una priorización de las acciones sectoriales que impactarán directamente en la planificación de presupuestos, planes y programas estratégicos de la ciudad.

Para la formulación del plan se tuvieron en cuenta cuatro fases previas al presente diagnóstico. La primera fase fue la identificación de usuarios y productores de información, con lo cual se logró identificar el porcentaje de áreas productoras y usuarias en las entidades del Distrito. En la segunda fase, se realizó la identificación de oferta y demanda de información estadística, a partir de mesas de trabajo guiadas por la Secretaría Distrital de Planeación con cada una de las dependencias de las entidades de la Administración Distrital, a partir de la cual se realizó la caracterización de la información producida y los requerimientos de información a nivel Distrital. Como resultado de esta fase, se consolidaron los inventarios de oferta y demanda de información estadística. Dicho ejercicio fue el insumo fundamental para el desarrollo de la siguiente fase

“consolidación y organización de la información” en la cual se realizó una validación de la información reportada teniendo en cuenta un análisis general de coherencia y consistencia.

Posteriormente, se llevó a cabo el “cruce entre la oferta y la demanda de información” en el cual se identificó el porcentaje de satisfacción de demanda, así como la oferta sin utilizar. Finalmente, con el desarrollo de las anteriores fases, se realiza el presente diagnóstico sectorial en el que se resaltan los principales hallazgos encontrados en el marco de los estándares de producción de información estadística.

El aporte principal del Plan Estadístico es identificar un conjunto de problemáticas en términos de procesamiento y gestión de la información a partir de los cuales se construyen posibles escenarios de mejora con la metodología a seguir y los resultados esperados.

CAPÍTULO I. COMPOSICIÓN DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MARCO DEL PED

En el siguiente capítulo se muestra la conformación del Sector, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia, se indica la participación de las entidades en la formulación del PED y se da cuenta de los conjuntos de datos de oferta y demanda de información estadística identificados para el sector.

1.1. Normatividad de conformación del Sector

El sector Cultura, Recreación y Deporte fue conformado con el fin de liderar la garantía de las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales deportivos y recreativos de los habitantes de Bogotá, mediante la formulación concertada de políticas y la ejecución, evaluación y seguimiento a programas sectoriales, poblacionales y locales. Según el Acuerdo 257 de 2006, artículo 77, el sector tiene

“(…) la misión de garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital, así como fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo (Concejo de Bogotá, 2006)”

Promover estas condiciones sociales y culturales requiere grandes esfuerzos institucionales y el trabajo conjunto de diferentes entidades. Como lo muestra el diagrama No. 1, seis entidades de la administración distrital conforman este sector (teniendo a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza del Sector): adscritas (Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR, Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA) y una entidad vinculada (Canal Capital).

La **Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD-** como cabeza del sector, tiene por objeto orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, sus entidades adscritas y vinculadas

y la sociedad civil. Dentro de sus funciones (Decreto 558, 2006) se encuentra el diseño de estrategias de divulgación de actividades deportivas, culturales y recreativas, así como la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible.

Por su parte, el **Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-** tiene por objeto

“(…) la ejecución de política, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico (Concejo de Bogotá, 2011)”

Dentro de sus principales funciones (Art.4) se encuentra la de ejecutar planes y programas que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los individuos que habitan en el Distrito Capital.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, es la entidad encargada de promover el ejercicio del pleno derecho al deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, así como el buen uso de los parques y escenarios para los individuos que habitan en el Distrito (Instituto Distrital de Recreación y Deporte, 1997).

Su objetivo es

“(…) brindar a la comunidad, oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar, estimulando y apoyando al deporte asociado y comunitario, creando espacios e instalaciones recreodeportivas como contribución al desarrollo integral del individuo, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Santa Fe de Bogotá (Art.4)”

Dentro de sus funciones se encuentra la administración de parques y escenarios de interés distrital, así como estimular la participación comunitaria que permitan el fomento de la práctica de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

Por su parte la **Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB** tiene por objeto

“(…) ejecutar de manera concertada las políticas de la administración distrital mediante la prestación de servicios culturales en el área de la música sinfónica,

académica y el canto lírico; la difusión y ejecución del repertorio sinfónico universal y nacional y la administración de sus escenarios culturales” (Acuerdo 001, 2011)

Dentro de sus principales funciones se encuentra ejecutar los planes y proyectos para el desarrollo de la música sinfónica y el canto lírico, así como la difusión del repertorio sinfónico nacional en los diferentes ámbitos.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC antes denominado Corporación La Candelaria, es el encargado de ejecutar los planes y proyectos que garanticen los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes de Bogotá (Acuerdo 257, art. 95, 2006).

Tiene como misión

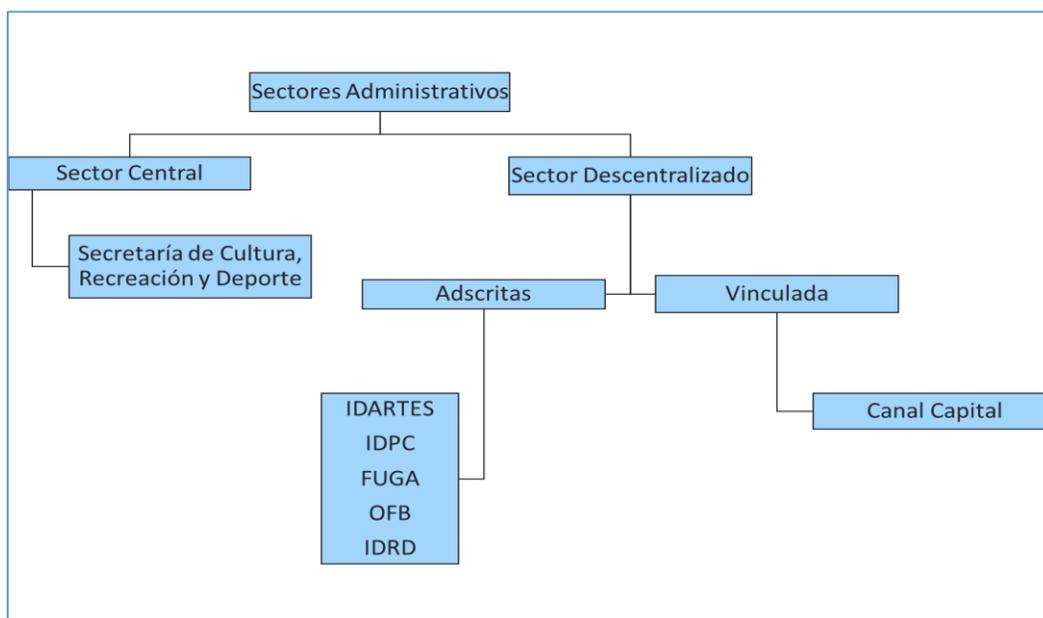
Promover y gestionar “la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, mediante la implementación de estrategias y acciones de identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía y afianzar el sentido de apropiación social del patrimonio cultural (Acuerdo 002, 1999)”

Por su parte, la **Fundación Gilberto Álzate Avendaño**, tiene como objetivo el desarrollo de todas aquellas actividades que contribuyan al fomento de la cultura y las artes. Tiene como misión la transformación cultural y revitalización del Centro de Bogotá.(Art.2)

Dentro de sus principales funciones se encuentra “la contribución desarrollo artístico de las artes plásticas, las artes musicales, las artes escénicas y demás expresiones artísticas mediante la definición de políticas y estrategias de fomento, investigación, divulgación, formación y preservación” (Art.3)

Finalmente, el **Canal Capital** como entidad vinculada tiene como objetivo “(...) la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional” (Concejo de Bogotá, 2016). Para ello, cumplirá funciones (art.5) de comercialización y todas las actividades relacionadas con el servicio de televisión y contenido audiovisual.

Diagrama No. 1. Estructura del Sector Cultura, Recreación y Deporte



Fuente: Acuerdo 257 de 2006, artículo 90

En el marco del desarrollo del Plan Estadístico Distrital, participaron el 100% de las entidades de este sector que desde su misionalidad producen o demandan información para el cumplimiento de sus funciones. Sin embargo y teniendo en cuenta el proceso de actualización de la información, para el Instituto Distrital de Artes -IDARTES- no se caracterizó el conjunto de datos en su totalidad. La actualización de la información de todas las entidades será tomada en cuenta en la etapa de implementación del Plan.

La actualización y producción estadística del sector está orientada a responder los requerimientos y necesidades de información que permitan dar una línea base para la formulación de las políticas públicas. A continuación, se presenta el diagnóstico sobre el estado de las operaciones estadísticas que realizan las entidades del sector.

1.2. Identificación de oferta y demanda de información del Sector

Durante los años 2017 y parte del 2018, como insumo para la formulación del Plan Estadístico Distrital (PED), la Secretaría Distrital de Planeación realizó más de 80 mesas de trabajo y logro identificar 280 conjuntos de datos por las siete entidades del sector de Cultura, Recreación y Deporte. Este proceso permitió caracterizar el estado de la producción estadística en el sector a través de la aplicación de un formulario virtual. Este instrumento fue diligenciado por funcionarios que fueron designados por cada dependencia de cada entidad y que contaban con el conocimiento suficiente sobre el proceso de producción de la información estadística

De esos 280 conjuntos de datos identificados, el 44.64% (125) correspondieron a oferta y 55.35% (155) a demanda.

Del total de conjunto de datos caracterizados en la oferta se identificó que en 24 de estos (10%) existía duplicidad¹ o que no correspondían a operaciones estadísticas² (Censos³, Encuestas por muestreo⁴, Estadísticas Derivadas⁵ y Registros Administrativos con aprovechamiento estadístico⁶), por lo que los mismos fueron eliminados. Por lo anterior, el análisis de la información en el presente Diagnóstico corresponde principalmente a operaciones estadísticas. Sin embargo, se realiza un análisis de los registros administrativos sin aprovechamiento estadístico⁷ por considerarse conjuntos de datos sujetos a mejorar.

¹ Caracterización de conjuntos de datos que contenían la misma información en diferentes formularios. Es decir, oferta caracterizada con nombre, objetivo, variables y resultados agregados idénticos en forma y estructura

² Registros que no caracterizaron procesos de producción de información. Por ejemplo, registros como actos administrativos, procesos jurídicos, normatividad, planes de gestión, planes estratégicos, entre otros

³ Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística el levantamiento de información sobre el conjunto completo de las unidades de observación pertenecientes a una determinada población o universo objeto de estudio. Decreto 1743 de 2016

⁴ Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la selección de una muestra no aleatoria para caracterizar un conjunto de unidades observadas. Decreto 1743 de 2016.

⁵ Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística un conjunto de variables contenidas en uno o más registros administrativos. Decreto 1743 de 2016.

⁶ Los registros administrativos son analizados según el aprovechamiento estadístico que tienen. En este sentido, un registro administrativo que no cuente con aprovechamiento estadístico no es considerado como una operación estadística y por ende, no hace parte de los posteriores análisis.

⁷ Corresponde a aquellos datos consolidados u organizados en una base de datos y que no tienen ningún tipo de procesamiento por lo que no son utilizados en la producción de información estadística. Elaboración propia DICE-SDP. Elaboración propia DICE-SDP.

En la siguiente tabla se evidencia el total de datos caracterizados, eliminados y definitivos de oferta (teniendo en cuenta las operaciones estadísticas y los registros administrativos sin aprovechamiento estadístico) por cada una de las entidades del Sector.

Tabla 1. Total conjunto de datos de oferta identificados.

Sector Cultura, Recreación y Deporte (Oferta)	Total Caracterizados	Total Eliminados	Total analizados
Canal Capital	2	1	1
Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA	11	2	9
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	15	1	14
Orquesta Filarmónica de Bogotá	12	3	9
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	61	15	46
Instituto Distrital de las Artes	6	0	6
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	18	2	16
Total Sector Cultura, Recreación y Deporte	125	24	101
	100%	19.2%	80.8%

Fuente: SDP– DICE. 2019.

Así, del total de conjuntos de datos caracterizados en la oferta (125), se analizó el 80,8% equivalente a 101 conjuntos de datos y se eliminaron 24 teniendo en cuenta que en 18 de estos conjuntos de datos se encontró duplicidad, en 4 se evidenció que no pertenecían a una información estadística y en los restantes dos se encontró vacíos en la información.

Tabla 2. Total conjunto de datos de demanda caracterizados⁸.

Sector Cultura, Recreación y Deporte (Demanda)	Total Caracterizados	Total Eliminados	Total analizados
Canal Capital	3	2	1
Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	3	0	3
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	21	0	21
Orquesta Filarmónica de Bogotá	8	0	8
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	100	8	92
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRDR	20	2	18
Total Sector Cultura, Recreación y Deporte	155	12	143
	100%	7.8%	92.2%

Fuente: Fuente: SDP– DICE. 2019.

El siguiente gráfico representa el porcentaje de datos caracterizados y analizados de la demanda. Así, el 92,85% del total de conjunto de datos caracterizados en la demanda fueron analizados. Los restantes correspondientes a once conjuntos de datos fueron eliminados según los criterios mencionados anteriormente.

⁸ El Instituto de Artes IDARTES registró cinco conjuntos de datos. Sin embargo no se cuenta con la información suficiente para su caracterización por lo que se realizará el registro en una fase posterior.

CAPÍTULO II. ANÁLISIS POR TIPO DE CONJUNTO DE DATOS

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), define las operaciones estadísticas “como un conjunto de actividades que comprenden el diseño, la producción y difusión de información estadística sobre un determinado tema, que se origina en censos, muestras y/o registros administrativos. La operación estadística debe contar con un formato específico para recolección de datos y realizarse con una periodicidad determinada”⁹.

2.1 Clasificación de los conjuntos de datos caracterizados

A partir de esta definición, se realizó una clasificación inicial para identificar cuantos conjuntos de los caracterizados corresponden a una operación estadística y cuales son conjuntos de datos que no son aprovechados estadísticamente¹⁰.

Así, como se evidencia en la siguiente tabla, del total de conjuntos de datos analizados (101), el 59.41% corresponden a registros administrativos con aprovechamiento estadístico¹¹ seguido del 19.80% correspondiente a encuestas por muestreo probabilístico y no probabilístico. En lo que respecta al restante conjunto de datos, el 8.91% corresponden a estadísticas derivadas y el 6.93% a Registros Administrativos sin aprovechamiento estadístico¹². Finalmente, se registraron 5 conjuntos de datos que corresponden a Censos.

⁹ DANE. Metodología de Planificación Estadística Estratégica Institucional- PEEI. 2009, pág. 37.

¹⁰ Son registros administrativos con aprovechamiento estadístico (operaciones estadísticas), cuando la información que se consolida o se integra en una base de datos y se realiza algún tipo de análisis o procesamiento para obtener nuevas variables, calcular índices, consolidar nuevas bases de datos u obtener resultados agregados. Por otro lado, los registros administrativos sin aprovechamiento estadístico, siendo datos que tienen cierta utilidad estadística, no son aprovechados para hacer análisis o procesamientos.

¹¹ Se refiere a la producción estadística que se lleva a cabo haciendo uso de registros administrativos; es decir, una operación estadística a partir de registros administrativos. Elaboración propia DICE-SDP.

¹² Corresponde a aquellos datos consolidados u organizados en una base de datos y que no tienen ningún tipo de procesamiento por lo que no son utilizados en la producción de información estadística. Elaboración propia DICE-SDP. Elaboración propia DICE-SDP.

Tabla 3. Conjunto de datos caracterizados según tipo de operación

Sector Cultura, Recreación y Deporte	R.A.A ¹³	R.A.S.A ¹⁴	Censos	Encuesta por muestreo	Estadística Derivada
Canal Capital	0	0	0	1	0
Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA	5	1	0	2	1
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	10	1	0	1	2
Orquesta Filarmónica de Bogotá	8	0	1	0	0
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	21	1	3	15	6
Instituto Distrital de las Artes	6	0	0	0	0
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR	10	4	1	1	0
Total Sector Cultura, Recreación y Deporte	60	7	5	20	9

Fuente: SDP– DICE. 2019.

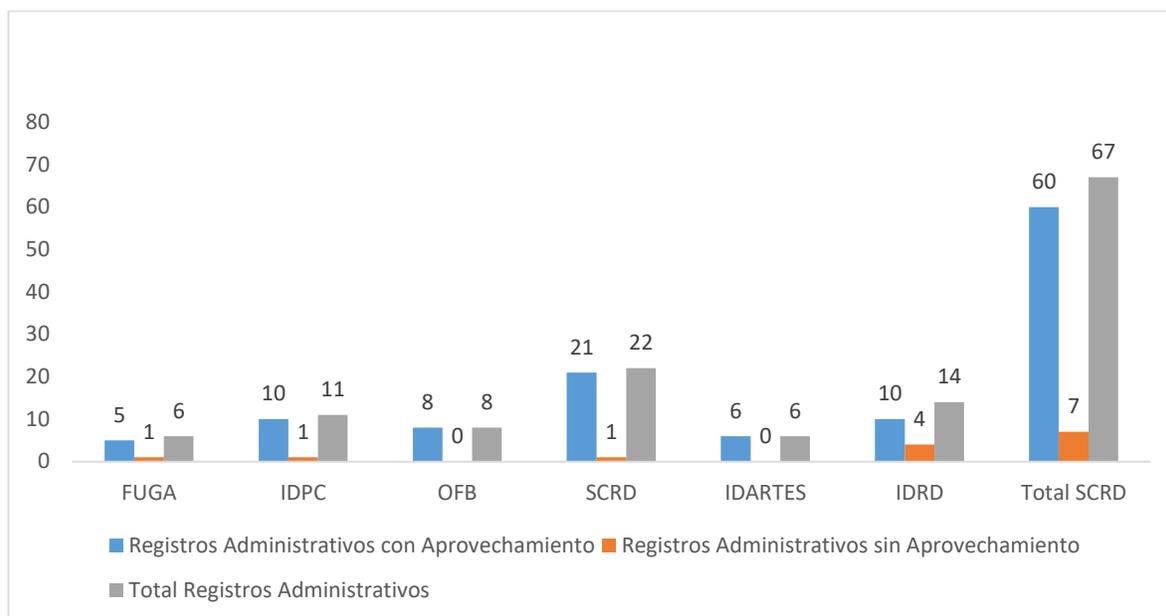
2.2. Registros Administrativos con y sin aprovechamiento estadístico

En lo que respecta a registros administrativos, las entidades que más reportaron registros administrativos fueron la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza de sector y el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD-. Así mismo, el 57.4% (4 conjuntos) de los registros administrativos sin aprovechamiento estadístico fue reportado por el IDRDR.

¹³ R.R.A: Registros Administrativos con aprovechamiento Estadístico

¹⁴ R.A.S.A: Registros Administrativos sin aprovechamiento Estadístico

Gráfico 1. Total Registros Administrativos por entidad



Fuente: SDP– DICE. 2019.

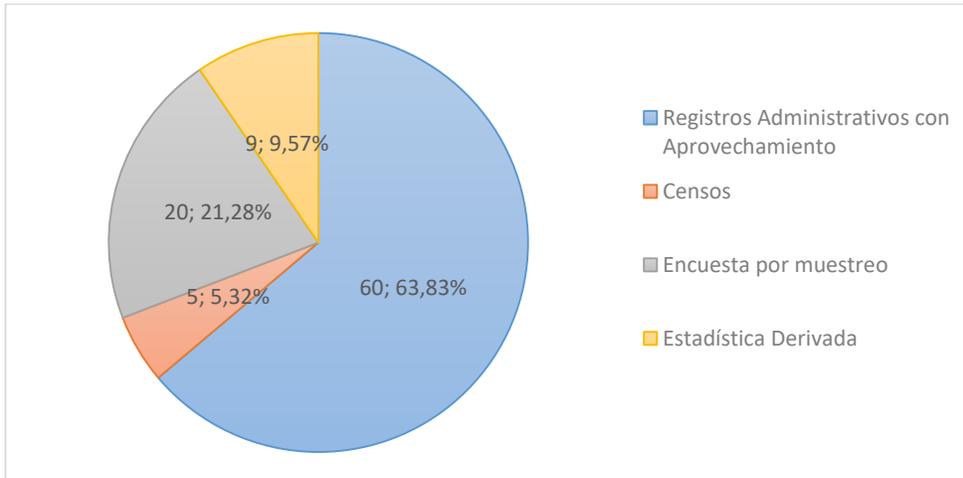
2.3. Conjuntos de datos con aprovechamiento estadístico según tipo de operación estadística.¹⁵

Del total de operaciones estadísticas analizadas, el 5.32% (5 operaciones estadísticas) corresponden a censos, 9.57% (9 operaciones) a estadística derivada, 21.28% (20 operaciones) a encuesta por muestreo y el 66.83% (60 operaciones) corresponden a registros administrativos¹⁶.

¹⁵ Aplicación de un proceso estadístico sobre un objeto de estudio que conduce a la producción de información estadística. Decreto 1743 de 2016.

¹⁶ Por tratarse de análisis de operaciones estadísticas se debe tener en cuenta que los registros administrativos analizados son únicamente aquellos que tienen algún tipo de aprovechamiento estadístico. Es decir, los 60 conjuntos de datos.

Gráfico 2. Operaciones estadísticas

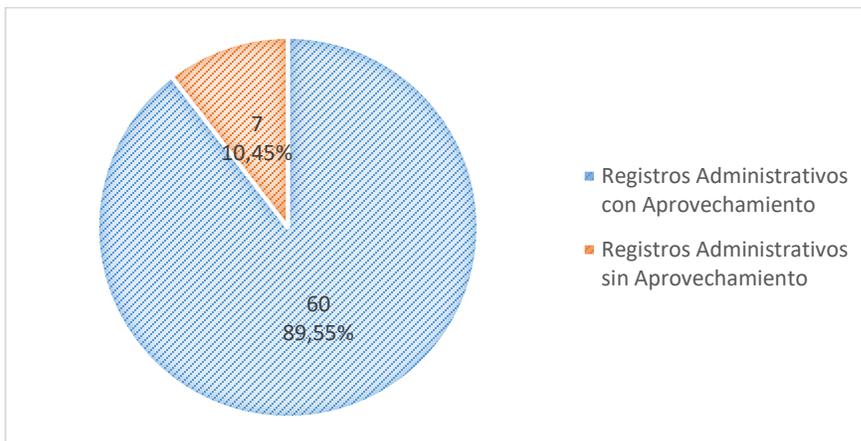


Fuente: SDP– DICE. 2019.

2.4. Total Registros Administrativos con y sin aprovechamiento estadístico¹⁷

De los 67 conjuntos de datos analizados correspondientes a registros administrativos, el 89.55%, es decir 60 conjuntos de datos corresponden a una operación estadística.

Gráfico 3. Registros Administrativos



Fuente: SDP– DICE. 2019.

¹⁷ Conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades u organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales. Decreto 1743 de 2016.

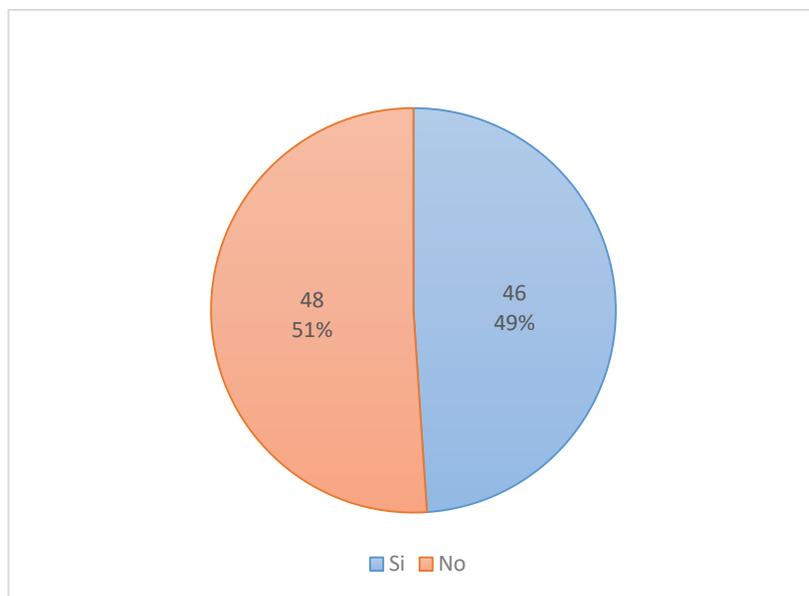
Según la información registrada se recomienda evaluar el conjunto de datos correspondientes a registros administrativos sin aprovechamiento estadístico, es decir, los 7 conjuntos de datos registrados. Lo anterior es una oportunidad para fortalecer la producción de información y crear estrategias que permitan darle un aprovechamiento estadístico valioso para la toma de decisiones.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS POR SUSTENTO NORMATIVO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

En este capítulo se busca determinar el sustento normativo que justifica la producción de información estadística del sector. Para este análisis, se organizan las operaciones estadísticas de acuerdo con las normas que disponen su realización, teniendo como marco normativo la Constitución Política, Leyes, Decretos, Resoluciones, Ordenanzas, Acuerdos, Planes de Ordenamiento Territorial, Convenios Internacionales, entre otros.

El siguiente gráfico muestra el número de operaciones estadísticas que son producidas por uno o varios mandatos institucionales. Así, 46 operaciones estadísticas, correspondientes al 49% del total analizado, fueron formuladas en respuesta a algún tipo de mandato normativo. Las restantes 48 operaciones estadísticas no son producidas bajo ningún mandato. Lo anterior puede evidenciar la necesidad de crear nuevos mandatos que den respuesta a la producción de información o validar la relevancia, oportunidad y uso de dicha información.

Gráfico 4. Número de operaciones estadísticas caracterizados por sustento normativo



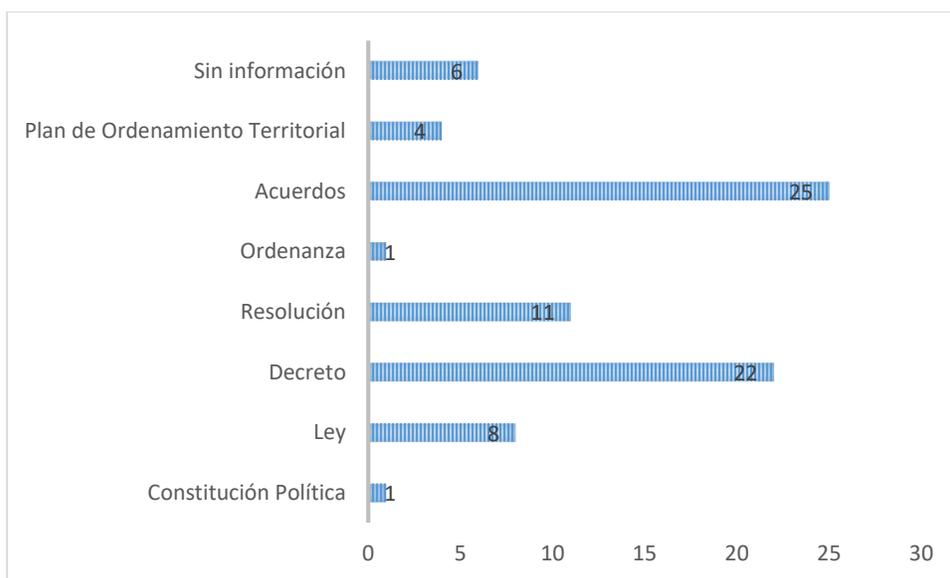
Fuente: SDP– DICE. 2019.

Así, del total de operaciones estadísticas analizadas, 25 correspondiente al 25,5% son producidas teniendo en cuenta un acuerdo y 22 operaciones correspondientes al 23,40%, se producen teniendo en cuenta un decreto. Por su parte, las seis operaciones reportadas

como "sin información", corresponden a registros administrativos registrados por el IDARTES donde aún no se realiza la actualización de la información.

Finalmente, se evidencia una operación estadística creada mediante constitución política correspondiente al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y tres operaciones creadas bajo Plan de Ordenamiento Territorial.

Gráfico 5. Número de operaciones estadísticas caracterizadas según mandato normativo



Fuente: SDP– DICE. 2019.

Es importante tener en cuenta que una operación estadística puede ser producida por uno o más mandatos normativos o que un mismo mandato normativo sea el que produce dos o más operaciones estadísticas. Por lo que el total operaciones registrados por mandatos normativos resultan mayor o menor al número de operaciones estadísticas.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS POR ÁREA TEMÁTICA Y SUBTEMA DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Después de determinar si los conjuntos de datos identificados en el Sector tienen o no aprovechamiento estadístico, de establecer a qué tipo de operación estadística corresponden los que sí tienen aprovechamiento estadístico y de definir el soporte normativo que tienen los mismos, en este capítulo se dará cuenta del tema y el subtema al que pertenece cada una de las operaciones estadísticas (o conjuntos de datos con aprovechamiento estadístico) que fueron caracterizados por los funcionarios de las entidades que conforman este Sector de la Administración Distrital.

El total de conjunto de datos fue clasificado en el marco del Plan Estadístico Distrital, el cual tiene 3 áreas temáticas y 30 subtemas en los que el Distrito cuenta con información estadística. Las tres áreas temáticas son Social, Económica y Ambiental las cuales se dividen en subtemas así:

Tabla 3. **Área Temática y Subtemas**

Económica	Social	Medio Ambiente
Agricultura, ganadería y pesca Moneda, banca y finanzas Transporte Finanzas públicas y estadísticas fiscales Minero energético Servicios (turismo, hoteles, restaurantes y otros) Cuentas económicas Construcción Índices de precios y costos Industria Comercio Tecnologías de la información y las comunicaciones	Educación, ciencia, tecnología e innovación Salud Seguridad y defensa Administración pública Servicios públicos domiciliarios Justicia Cultura Mercado laboral y seguridad social Nivel, calidad y condiciones de vida Actividad política y asociativa Demografía y población Recreación y Deporte	Condiciones y calidad ambiental Recursos ambientales y su uso Eventos extremos y desastres Protección ambiental, gestión y participación/acción ciudadana Residuos Asentamientos humanos y salud ambiental

Fuente: Elaboración SDP-DICE con base en la metodología para el desarrollo de planes estadísticos del DANE. Agosto, 2018.

4.1. Clasificación según área temática

De las 94 operaciones estadísticas analizadas, 89 (correspondientes al mayor porcentaje) fueron clasificadas dentro del área social, seguida de 9 operaciones estadísticas clasificadas dentro del área Económica y finalmente, 3 operaciones clasificadas dentro del área Ambiental.

Lo anterior es evidente teniendo en cuenta la misionalidad y las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos por parte del Sector y de las diferentes entidades que lo componen.

Tabla 4. Operaciones estadísticas según área temática

Área Temática	Total	Porcentae
Social	89	94.7%
Económica	9	9.6%
Ambiental	3	4.3%

Fuente: SDP– DICE. 2019.

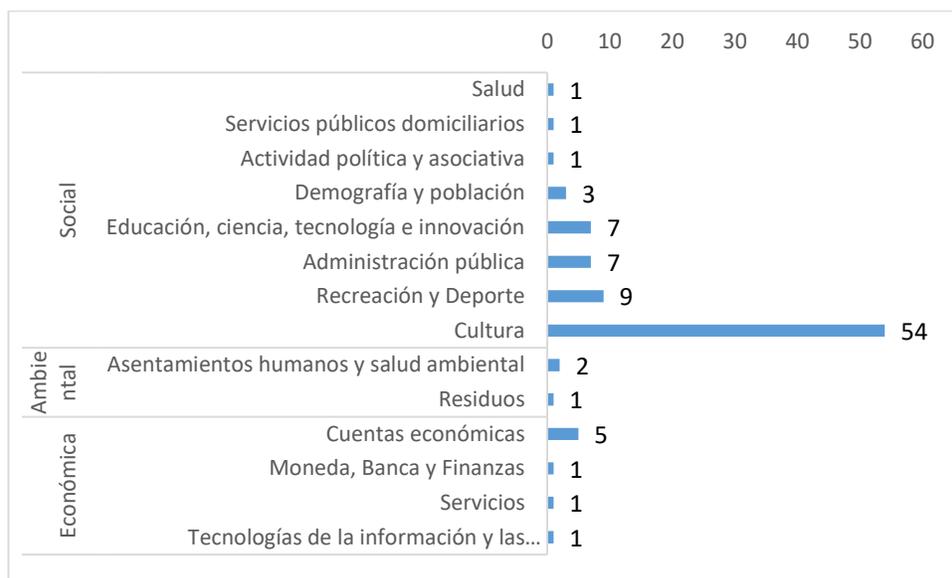
Así, como se evidencia en el siguiente gráfico, el 88% del total de operaciones estadísticas analizadas en el Sector fue clasificado dentro del área temática Social. Por su parte el 9% correspondió a económica y el restante fue clasificado dentro del área ambiental.

4.2. Clasificación según subtema¹⁸

Como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, dentro del área social, el mayor conjunto de datos se clasificó dentro del subtema de cultura con un total de 54 conjuntos de datos correspondientes al 65.1.4% del total del área seguido por el subtema recreación y deporte con el 10.8%. En lo relacionado con el área económica, 5 de las 8 registradas correspondientes al 62.5% se clasificaron como cuentas económicas. Finalmente, en el tema ambiental, 2 de los 3 registros pertenecen a asentamientos humanos y salud ambiental, el otro fue clasificado dentro del subtema residuos. El restante 6% corresponde a los registros sin información.

¹⁸ Para ampliar información ver *metodología para el desarrollo de planes estadísticos*. DANE. Agosto, 2018.

Gráfico 6. Operaciones estadísticas caracterizadas por Subtema



Fuente: SDP– DICE. 2019.

Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por el Sector, la gran mayoría de la información producida está relacionada con la producción de bienes y servicios culturales, infraestructura, dotaciones y espacios, población beneficiaria de programas culturales y formación artística. Por su parte lo relacionado con recreación y Deporte que incluye lo referente con la infraestructura, recurso humano y eventos, aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física en el ámbito deportivo y recreativo, así como lo relacionado con el mejoramiento de los escenarios, es reportado en su gran mayoría por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

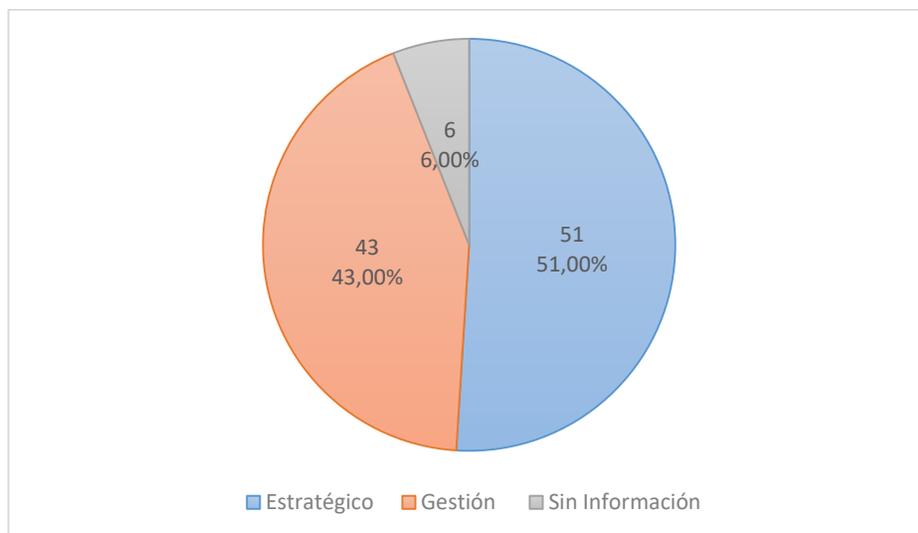
CAPÍTULO V. ANÁLISIS POR TIPO DE INFORMACIÓN

El presente capítulo presenta la información según su tipo: información estadística estratégica o de gestión. Así, la información estratégica corresponde a aquellos resultados relevantes para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas y para la toma de decisiones en los niveles de mayor jerarquía de una entidad u organización. Su producción atiende requerimientos que, por lo general, trascienden el ámbito interno de la entidad, utilizándose a nivel, sectorial, distrital, nacional e, incluso, internacional.

Por su parte, la información de gestión está relacionada con los resultados que dan cuenta del desarrollo de procedimientos específicos de las dependencias y oficinas de la entidad u organización, permitiendo el seguimiento y control a los procesos y actividades establecidos. Su uso es interno y se orienta a los niveles administrativos y operativos.

Así, se evidencia que 51 de las operaciones estadísticas analizadas, correspondiente al 51%, corresponden a información estratégica. Por su parte, 43 de las operaciones fueron consideradas de gestión. Finalmente, el restante 6% corresponde a registros sin información que serán confirmados en la etapa posterior.

Gráfico 7. Operaciones estadísticas por tipo de información



Fuente: SDP– DICE. 2019.

Se evidencia que un número importante de operaciones estadísticas corresponden a resultados de impacto y relevancia para la toma de decisiones en términos de política pública. Es importante evaluar la norma vigente bajo la cual está siendo producida la información que se caracteriza dentro de gestión con el fin de fortalecerlas y darles un aprovechamiento estadístico de relevancia para el sector y el Distrito.

CAPÍTULO VI. ANALISIS POR NIVELES DE ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA

En el marco de la formulación del Plan Estadístico del Sector Cultura, Recreación y Deporte es preciso organizar la oferta de información estadística del sector de acuerdo con los niveles jerárquicos de las estadísticas definidos por la Secretaria Distrital de Planeación. Esta organización es una primera aproximación a la realización de una priorización de la información estadística que se produce en el Distrito, entendiendo que este ejercicio debe desarrollarse de manera concertada entre la Secretaría de Planeación y las entidades que conforman los distintos sectores de la Administración Distrital.

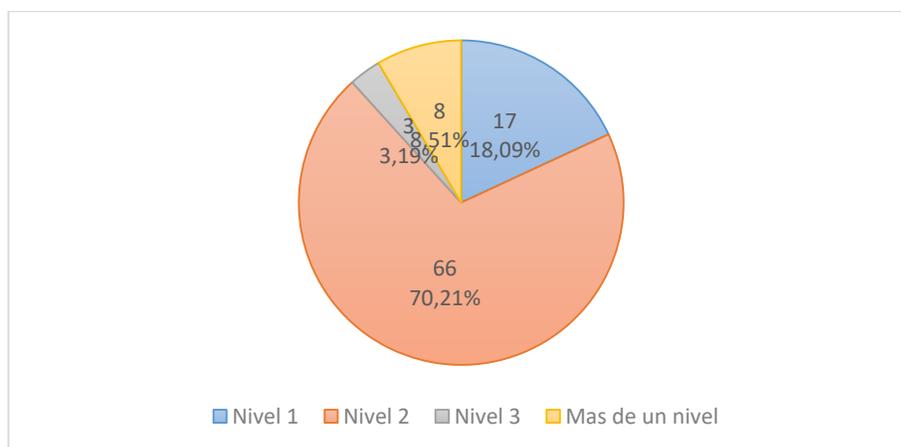
Esa así que, para este diagnóstico, una primera jerarquización de la oferta estadística del Sector obedece a los siguientes tres niveles:

Nivel 1: aquí se ubican las denominadas estadísticas de ciudad que responden necesidades de información tales como el Plan Distrital de Desarrollo (PDD), el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y las normas vigentes de requerimientos de información en el Distrito, ejemplo de esto es el Acuerdo 067 de 2002 y el Decreto 101 de 2010.

Nivel 2: en este grupo se consideran las estadísticas que atienden requerimientos del orden nacional o internacional como los Planes Decenales Nacionales o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por ejemplo.

Nivel 3: en este conjunto se contemplan las estadísticas de interés de la sociedad civil distrital y de instancias académicas, es el caso de la información estadística que se utiliza en la iniciativa Bogotá cómo vamos o la que requieren universidades o investigadores.

Gráfico 8. Organización por niveles de la oferta de información estadística



Fuente: SDP– DICE. 2019.

De acuerdo con lo anterior, como se evidencia en el gráfico, la organización de la oferta de información estadística en el Sector permite determinar que, de las 94 operaciones estadísticas analizadas, el 70% responden a requerimientos del orden nacional o internacional y fueron catalogadas dentro del nivel 2 de priorización. Por su parte, el 18% de las operaciones estadísticas responden a requerimientos de ciudad. Finalmente, el 3% corresponde al nivel 3, estadísticas de interés de la sociedad civil. Se debe tener en cuenta que existen operaciones estadísticas que responden a dos o tres niveles simultáneamente, así, 8 operaciones registradas en el sector dan respuesta a más de un nivel de priorización.

CAPÍTULO VII. ANÁLISIS SEGÚN FASES DEL PROCESO ESTADÍSTICO

El siguiente capítulo tiene como objetivo analizar la alineación de los procesos de producción del Sector, en términos agregados, de acuerdo con los conjuntos de datos identificados, con las fases del proceso estadístico que han sido establecidas por el DANE en su propósito de garantizar la calidad y regular la actividad estadística en el Sistema Estadístico Nacional.

Esquema 3. Fases del Proceso Estadístico.



Fuente: DANE – Lineamiento metodológicos del proceso estadístico.

7.1. Análisis de la detección de necesidades de la información estadística

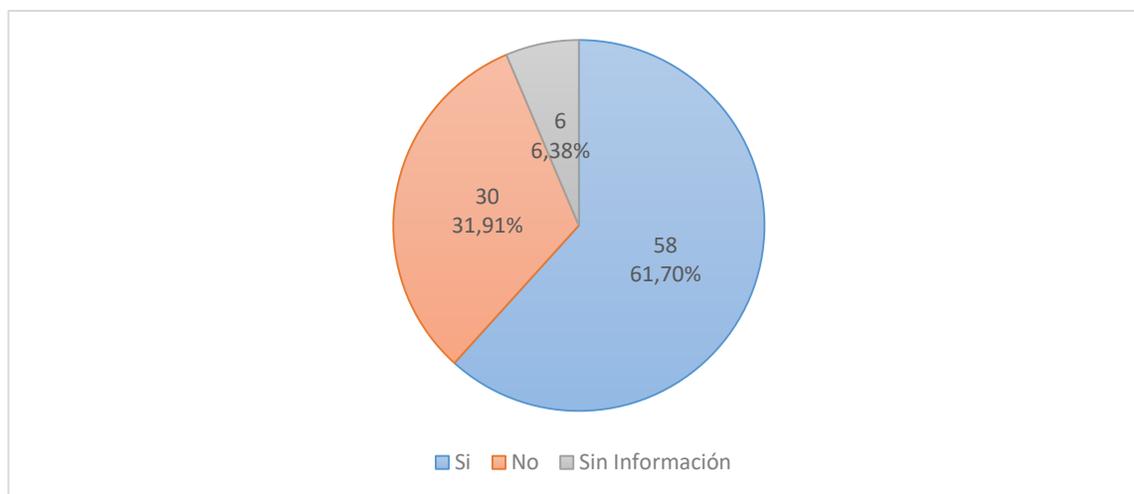
La detección de necesidad de información estadística corresponde a una etapa del proceso de producción de información estadística, que tiene como objetivo “establecer, implementar, mantener y actualizar mecanismos de consulta con las partes interesadas de la información estadística” (Norma Técnica de Calidad Estadística NTCPE1000:2017, 2017, pág. 18)

Tabla 5. Análisis detección de necesidades

¿Realiza alguna acción para conocer las necesidades de los usuarios?	Número de operaciones estadísticas	Participación (%)
Si	58	62%
No	30	32%
Sin Información	6	6%
TOTAL	94	100%

Fuente: SDP– DICE. 2019.

Gráfico 9. ¿Realiza alguna acción para conocer las necesidades de los usuarios?



Fuente: SDP– DICE. 2019.

El 31.9% (30) de las operaciones estadísticas no cuentan con mecanismos para conocer, caracterizar y analizar las necesidades de información de los usuarios, lo cual puede indicar que la entidad está destinando recursos de inversión a los procesos de producción de información estadística, que posiblemente no atienden necesidades particulares de los diferentes actores de la sociedad.

Por su parte, el 61.7% (58) de las operaciones estadísticas que si utilizan mecanismos para conocer las necesidades de los usuarios, aplican mecanismos como encuestas, entrevistas, formatos, llamada telefónica, entre otros.

7.2. Análisis de diseño de las operaciones estadísticas

La segunda fase del proceso de producción de información estadística corresponde al diseño, la cual tiene como objetivo “documentar las actividades e instrumentos definidos para el desarrollo de cada una de las fases del proceso estadístico, conforme con el tipo de operación estadística” (Norma Técnica de Calidad Estadística NTCPE1000:2017, 2017, pág. 19)

En este sentido, las operaciones estadísticas identificadas para la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte son analizadas teniendo en cuenta los elementos esenciales del diseño.

7.2.1. Análisis de la documentación

En términos del diseño de los procesos de información estadística se indaga sobre la documentación que formaliza la estructura, productos y actividades de un proceso estadístico, compuesta por metodologías, manuales, fichas, guías, protocolos y demás documentos técnicos que den claridad sobre los objetivos, procesos y características de este.

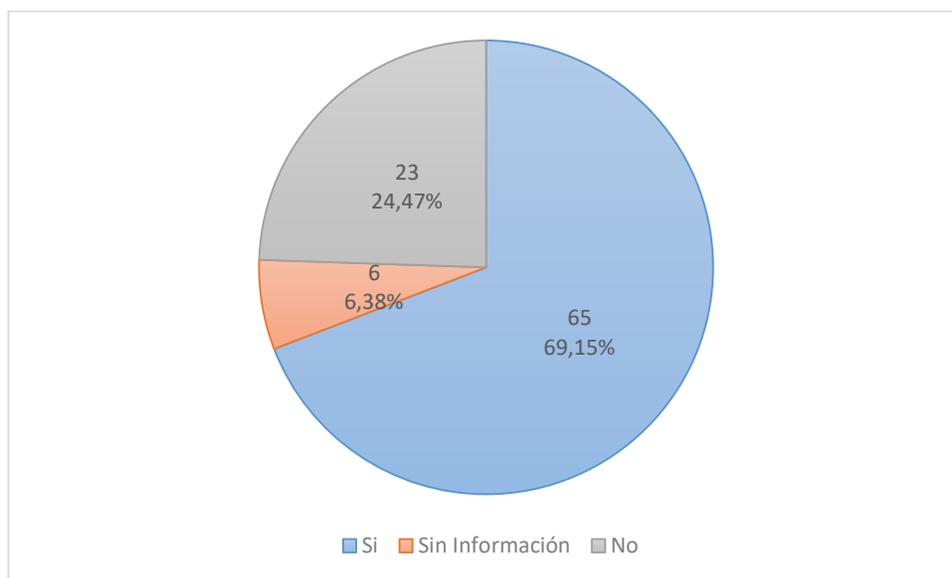
Tabla 6. Actividades documentadas

¿La información estadística tiene documentada las actividades realizadas para su proceso de producción?	Número de operaciones estadísticas	Participación (%)
Si	65	69.1%
No	23	24%
Sin Información	6	6.4%
TOTAL	94	100.0%

Fuente: SDP– DICE. 2019.

Así, como se evidencia en el siguiente gráfico, el 24.4% correspondiente a 23 operaciones estadísticas, no cuenta con instrumentos metodológicos que den cuenta de la construcción y el desarrollo de las fases del proceso de producción de información estadística. Lo anterior dificulta realizar un seguimiento adecuado a los procedimientos del sistema de gestión de la entidad, ni la actualización de los mismos.

Gráfico 10. Actividades documentadas



Fuente: SDP– DICE. 2019.

Por su parte, el 69.1% (65) de las operaciones estadísticas documentan el proceso de producción de información mediante metodologías, guías, protocolos, fichas técnicas, manuales y procedimientos que dan cuenta de la realización de la operación estadística.

7.2.2. Análisis del tipo de documentación

De las 65 operaciones estadísticas que documentan su información, el principal instrumento con el que cuentan corresponde a metodologías y en un 62% se encuentran completas. Por el contrario, los protocolos son los documentos menos frecuentes y su estado principalmente es en construcción, tal como lo muestra la siguiente tabla.

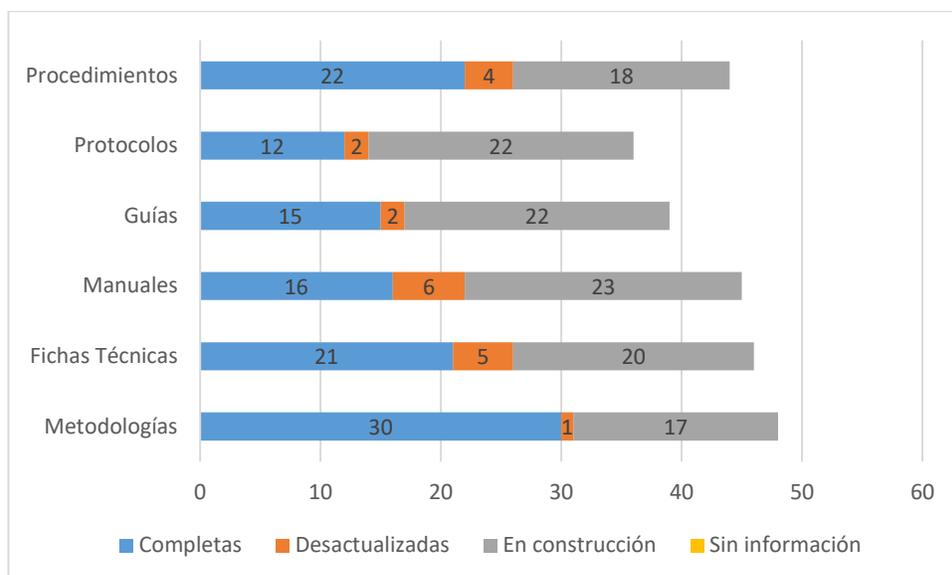
Tabla 7. ¿La información estadística tiene documentada las actividades realizadas para su proceso de producción?

Tipo de documentación	Completas	Desactualizadas	En construcción	Sin información	Operaciones Estadísticas	Participación (%)
Metodologías	30	1	17		48	18%
Fichas Técnicas	21	5	20		46	17%
Manuales	16	6	23		45	17%
Guías	15	2	22		39	15%
Protocolos	12	2	22		36	14%
Procedimientos	22	4	18		44	17%
Total	116	20	122	6	264	100%
Participación (%)	44%	8%	46%	2%	100%	

Fuente: SDP– DICE. 2019.

Así, existen operaciones estadísticas que no cuentan con una orientación soportada en una memoria institucional, que permita, a través del tiempo, realizar los procedimientos de producción de información estadística de manera estandarizada. De igual forma y como se evidencia en el siguiente gráfico, el 46% de los documentos que soportan las diferentes fases de las operaciones estadísticas, se encuentran en construcción y el 8% se encuentran desactualizadas.

Gráfico 11. Actividades documentadas según su estado



Fuente: SDP– DICE. 2019.

7.2.3. Análisis del uso de estándares en la producción estadística

En la fase de diseño, se analiza el uso de referencias de estándares estadísticos, como los conceptos estandarización o las nomenclaturas y clasificaciones, conforme al objetivo y al tipo de operación estadística. En este sentido, el Plan Estadístico Distrital indagó sobre la adopción o adaptación de referentes internacionales, nacionales, leyes, decretos, entre otros.

7.2.3.1. Uso de conceptos estandarizados

El uso de conceptos estandarizados en el proceso de producción de estadísticas garantiza la coherencia de las operaciones estadísticas, contemplando las dimensiones al interior de la base de datos, entre base de datos, series de tiempo y con otras entidades, esto permite que los conceptos utilizados en el cálculo de los microdatos no se usen de manera indeterminada a partir de su definición.

Tabla 8. ¿La información estadística considera conceptos estandarizados?

Conceptos Estandarizados	Número de operaciones estadísticas	Participación (%)
Si	68	72%
No	20	21%
Sin Información	6	6%

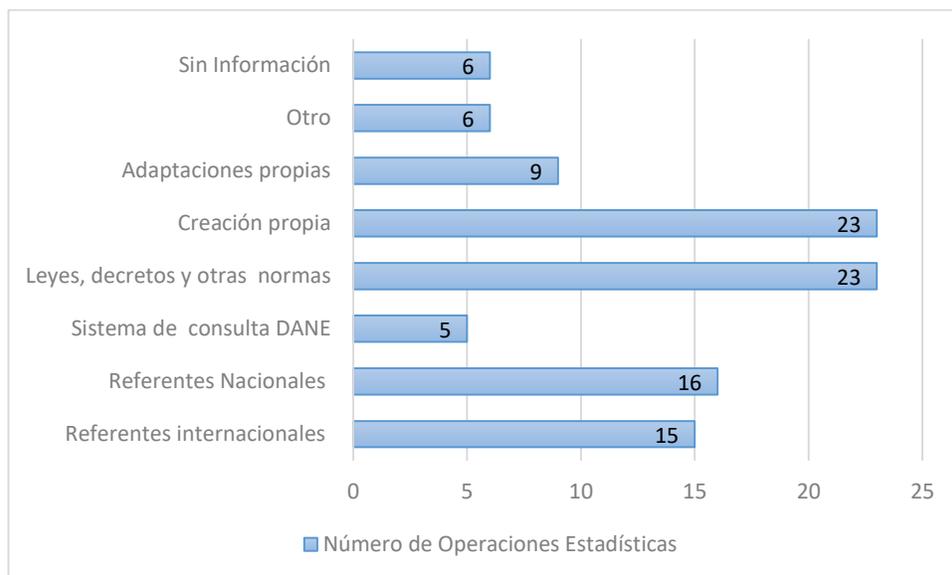
Fuente: SDP– DICE. 2019.

Así, como se evidencia en la anterior tabla, el 21% de las operaciones estadísticas no utilizan conceptos estandarizados en el proceso de producción estadística. Es importante identificar que si las entidades no establecen ni documentan un marco conceptual estandarizado, los datos pierden coherencia y en consecuencia no podrían ser comparables.

No obstante, el 72% (68) operaciones estadísticas de las 94 consideran conceptos estandarizados en la fase de diseño del proceso de producción de información estadística. De igual manera y como se observa en el siguiente gráfico, los conceptos más utilizados para el proceso de información estadística en el sector son los relacionados con leyes, decretos, normas y adaptaciones propias según el objetivo de la operación estadística.

Por su parte, la menos utilizada es de consulta del Departamento Administrativo Nacional de Estadístico. Lo anterior puede derivar en la producción de información estadística distrital que no sea acorde con los lineamientos nacionales enmarcados dentro del Sistema Estadístico Nacional- SEN-.

Gráfico 12. Operaciones Estadísticas según Conceptos Estandarizados



Fuente: SDP- DICE. 2019.

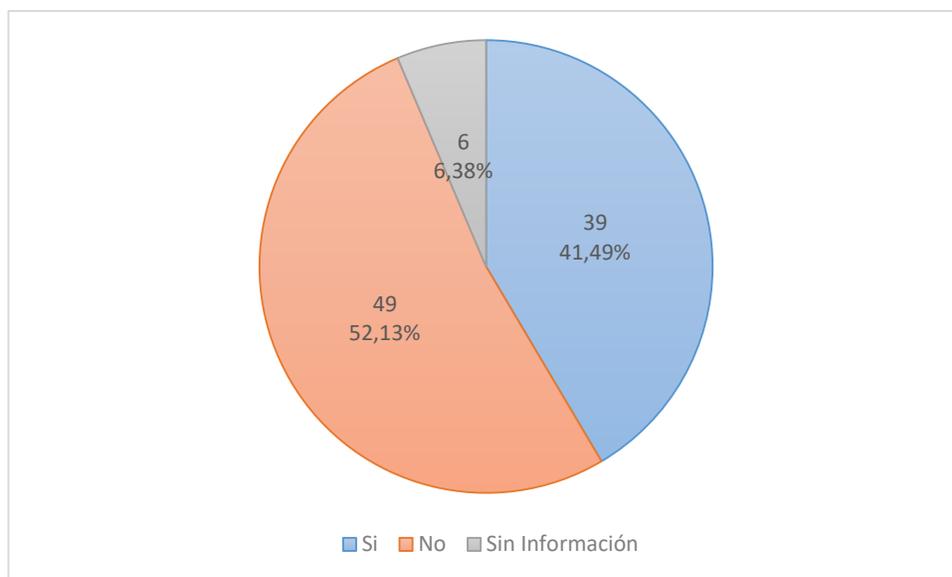
7.2.3.2. Uso de nomenclaturas y clasificaciones

Esta sección corresponde al uso de nomenclaturas o clasificaciones estandarizadas en el diseño de las operaciones estadísticas. De acuerdo al DANE, las entidades deben

“documentar y asegurar que en las operaciones estadísticas se apliquen y usen las nomenclaturas y las clasificaciones adaptadas y/o adoptadas o elaboradas” (DANE, 2017b, pág. 20). En el marco de criterios de coherencia y comparabilidad de los datos, el uso de nomenclaturas y clasificaciones garantiza un lenguaje común para el aprovechamiento y análisis de la información estadística producida por el sector

Es así como en este sector se identifica que el 41.5% de las operaciones estadísticas hacen uso de nomenclaturas y/o clasificaciones. Por su parte, el 52.1% de las operaciones no hacen uso de nomenclaturas ni clasificaciones estandarizadas. En el sentido de uso de estándares estadísticos, las entidades que no establecen ni documentan un marco conceptual y metodológico estandarizado corren el riesgo de que los datos producidos pierdan el alcance y coherencia y, en consecuencia, no puedan ser comparables.

Gráfico 13. Operaciones Estadísticas que hacen uso de Nomenclaturas y/o clasificaciones estandarizadas



Fuente: SDP– DICE. 2019.

7.3. Análisis de ejecución de las operaciones estadísticas

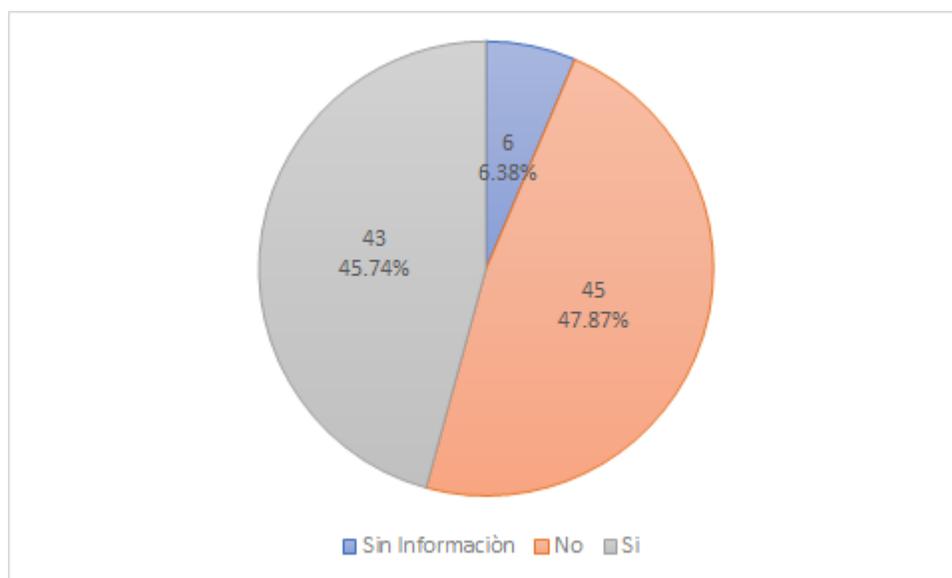
La tercera fase del proceso de producción de información estadística corresponde a la ejecución, la cual tiene como objetivo implementar las acciones previamente establecidas en el diseño de la operación estadística, “desarrollando la recolección y procesamiento

de datos, con el fin de tener la información estadística que satisface el requerimiento identificado” (Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional - SEN, 2017, pág. 22).

En este sentido, las operaciones estadísticas identificadas para el sector son analizadas teniendo en cuenta los elementos asociados a la recolección y procesamientos de los datos.

En cuanto al uso de herramientas tecnológicas en el proceso de producción de estadística, las entidades “deben determinar la infraestructura tecnológica necesaria para ejecutar la operación y definir el aplicativo (software) que se requiere para el desarrollo de actividades”, tales como: captura, consolidación, almacenamiento, lectura, aplicación de procesos estadísticos y la generación de resultados a partir de la información obtenida (DANE, 2017b, pág. 25).

Gráfico 14. Uso de Herramientas Tecnológicas



Fuente: SDP– DICE. 2019.

Como se evidencia en el anterior gráfico, el 45.7% de las operaciones estadísticas hacen uso de alguna herramienta tecnológica en el proceso de producción estadística. Por el contrario, el 47,8% no usan ninguna herramienta tecnológica, lo cual indica que las operaciones estadísticas pueden tener el riesgo de cometer errores en el desarrollo de la operación y disminuye de forma eficiente la relación tiempo- costo en el mediano plazo.

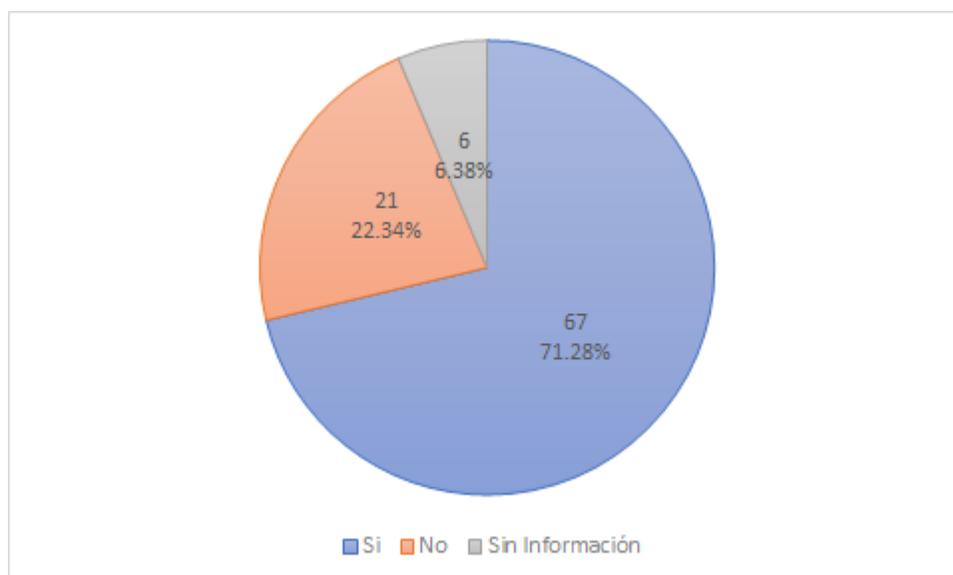
Así mismo, cuando los procesos se encuentran sistematizados los resultados se obtendrán con mayor oportunidad.

7.4. Revisión de la Fase de análisis de las operaciones estadísticas

La cuarta etapa del proceso de producción de información estadística corresponde al análisis de los datos obtenidos en la fase de ejecución, esta etapa tiene como objetivo “interpretar la información, y verificar la coherencia y consistencia para garantizar su calidad” (Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional - SEN, 2017, pág. 26).

En este sentido, las operaciones estadísticas identificadas para el sector son analizadas teniendo en cuenta los elementos asociados al análisis de los datos.

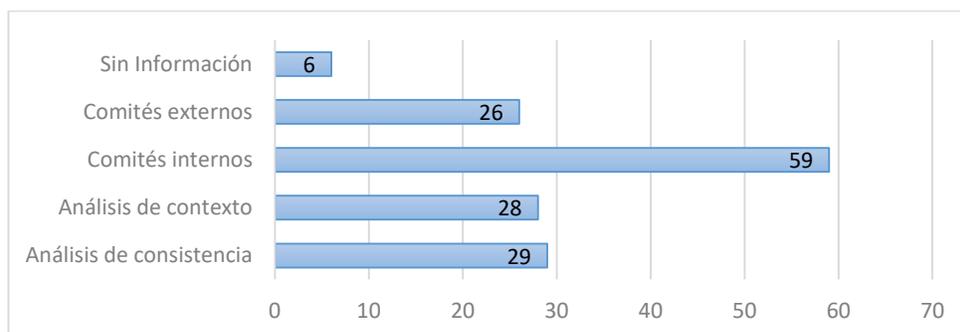
Gráfico 15. ¿Realiza procesos de validación de inconsistencias sobre la base de datos?



Fuente: SDP– DICE. 2019.

Como se evidencia en el gráfico anterior, el 71.28% de las operaciones estadísticas cuentan con un análisis de verificación de coherencia y consistencia en la fase de ejecución a los datos procesados. Esto permitirá que el productor pueda identificar errores, confirmar la coincidencia con el fenómeno de estudio, la coherencia con ciclos de medición anteriores y sus respectivas tendencias, verificar el cumplimiento de los objetivos y alcance de la operación estadística, entre otros.

Gráfico 16. Método de validación de inconsistencias



Fuente: SDP– DICE. 2019.

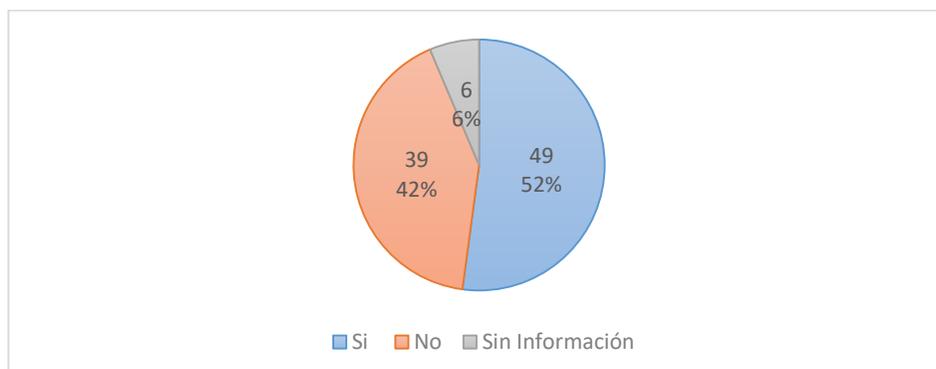
Así mismo, se evidencia que la validación más frecuente es mediante comités internos y la de menos frecuencia es por medio de un análisis de contexto.

7.5. Análisis de la difusión de las operaciones estadísticas

La quinta etapa y última del proceso de producción de información estadística corresponde a la difusión de los resultados, esta etapa tiene como objetivo “dar a conocer la información estadística generada por la operación estadística, con su respectiva documentación de soporte” (Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional - SEN, 2017, pág. 27)

En este sentido, las operaciones estadísticas identificadas para el sector son analizadas teniendo en cuenta los elementos esenciales de la difusión de los resultados. Así, para este sector se identifica que el 52% difunde los resultados de la operación estadística.

Gráfico 17. ¿Se difunde la información estadística producida?



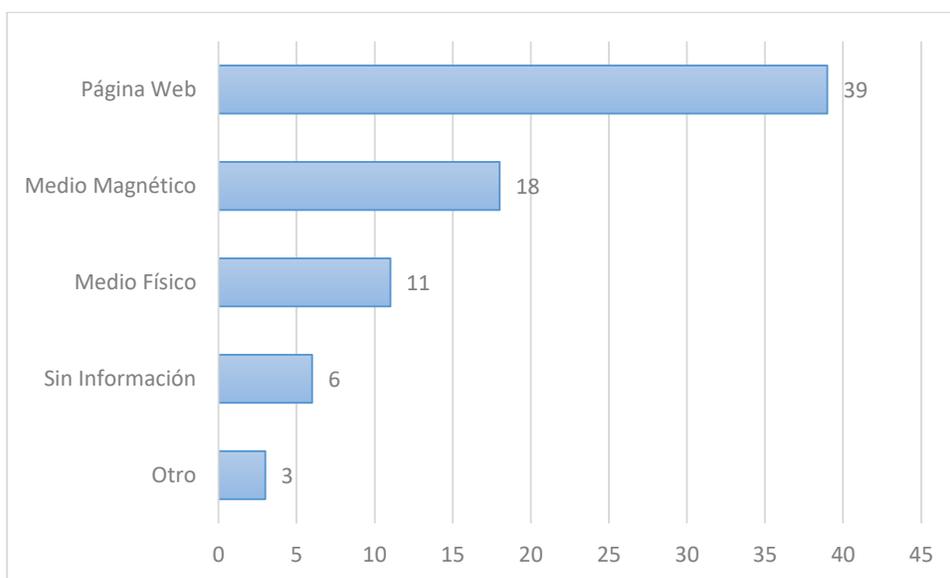
Fuente: SDP– DICE. 2019.

Como se evidencia en el anterior gráfico, el 42% de las operaciones estadísticas no difunde sus resultados, impidiendo a usuarios de la información el acceso a los datos, limitando el aprovechamiento de la información. Es importante anotar que disponer de las estadísticas refleja el esfuerzo institucional en los procesos de producción de estadísticas, por consiguiente, refiere al cumplimiento de los principios de acceso a los bienes públicos como la información para la toma de decisiones informada.

7.5.1. Análisis de los medios de difusión.

De igual manera, como se observa en el siguiente gráfico, del 52% (49) de las operaciones estadísticas, el medio que tiene mayor predominancia es la disposición en la página web de la entidad y el de menor uso es el medio físico, lo cual es coherente con el creciente manejo del internet en la búsqueda y acceso de información.

Gráfico 18. ¿A través de qué medios difunde los resultados de la información estadística?



Fuente: SDP– DICE. 2019.

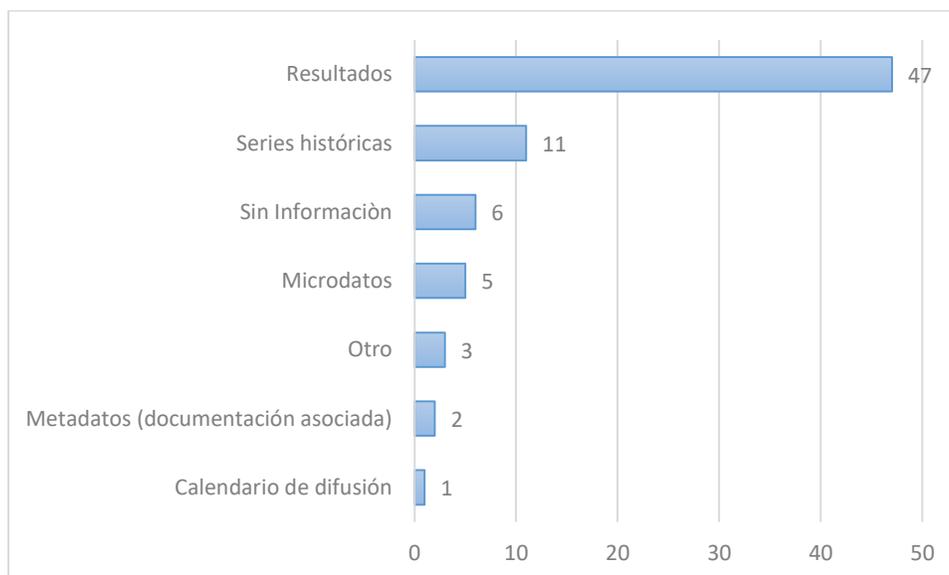
7.5.2. Análisis de los documentos que se difunden.

Como una buena práctica, los resultados de las operaciones estadísticas deben tener siempre un contexto para el buen uso de la información estadística, en este sentido deben estar acompañadas de comparación de datos por series históricas y por documentación

desarrollada en la fase de diseño que permita a los usuarios conocer en detalle los pasos seguidos por el productor de información estadística.

En este sentido, se puede identificar que de las 49 operaciones estadísticas que se difunde, tiene mayor predominancia la difusión de los resultados y en menor medida se disponen de los microdatos y metadatos asociados. Según estos resultados las entidades deben generar estrategia para disponer del acceso a los microdatos, en la medida en que permite a los diferentes usuarios de la información poder realizar un mayor aprovechamiento y análisis de la operación estadística en su conjunto. Así mismo, se identifica que tan solo uno de los conjuntos de datos con aprovechamiento estadístico dispone de un calendario de difusión, lo cual identifica una posible mejora entorno a las necesidades de los usuarios.

Gráfico 19. ¿Qué información estadística difunde?



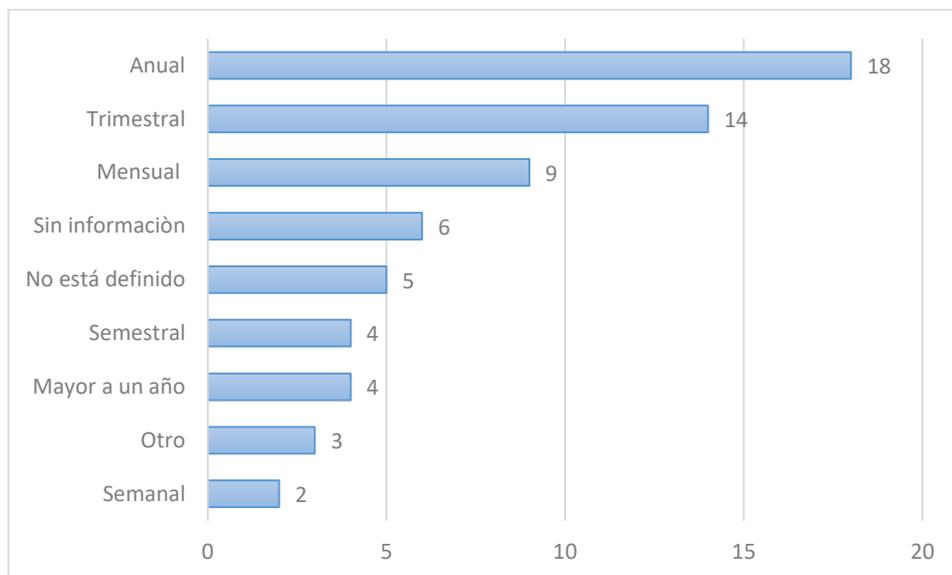
Fuente: SDP– DICE. 2019.

7.5.3. Análisis según la frecuencia de difusión de las operaciones estadísticas.

La información estadística producida por las entidades debe ser publicada de manera puntual según lo establecido por el calendario de difusión y de manera oportuna de acuerdo a la medición del fenómeno de estudio. La gráfica siguiente muestra que la mayor parte de las operaciones estadísticas del sector se difunden en periodos anuales y

trimestrales. Por el contrario, el periodo de difusión menos recurrente es el semanal. Periodos bimensuales y diarios no son utilizados.

Gráfico 20. ¿Cada cuánto se difunden los resultados de la información estadística?



Fuente: SDP– DICE. 2019.

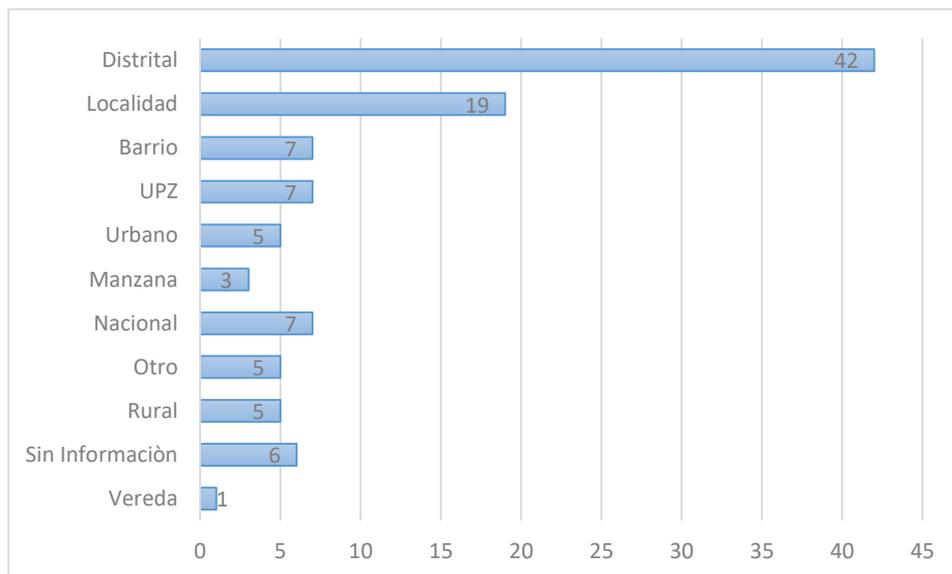
Del anterior gráfico se puede analizar que la determinación de la frecuencia de difusión de resultados, dependen de las necesidades de los usuarios, normas, entre otros. Sin embargo, el sector no cuenta con calendario de difusión de los resultados de las operaciones estadísticas.

7.5.4. Análisis según la desagregación de los resultados difundidos de las operaciones estadísticas.

En términos de entrega de los resultados obtenidos de las operaciones estadísticas, se puede identificar que, según las variables establecidas en el diseño de las operaciones estadísticas, se pueden obtener resultados con desagregaciones geográficas o temáticas atendiendo los requerimientos de la operación estadística.

Para el caso específico de entrega de resultados de la desagregación geográfica se puede identificar en la siguiente gráfica, la presentación de los resultados obtenidos.

Gráfico 21. ¿A qué nivel de desagregación geográfica se presenta la información estadística (resultados agregados, indicadores)?

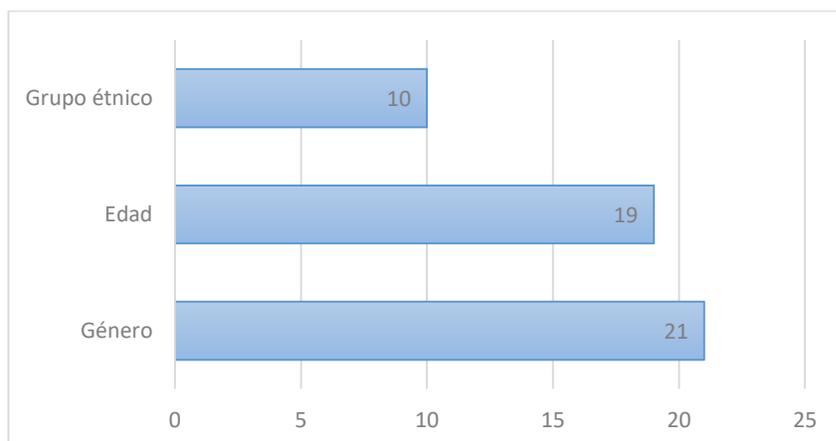


Fuente: SDP– DICE. 2019.

Del total de las operaciones estadísticas que se difunden (49) se identifican que el 39.25% entregan información a nivel distrital, y el 17.75% a nivel de localidad. Sin embargo, solo el 2.8% (3) de las operaciones estadísticas disponen de información en el mayor nivel de desagregación, es decir a nivel de manzana.

Para el caso de entrega de resultados de la desagregación temática, se puede identificar que las operaciones estadísticas que se difunden entregan la información con alguna desagregación temática acorde al análisis del fenómeno. Así, el 42% (21) del total de los conjuntos de datos que tienen aprovechamiento estadístico disponen de la desagregación por género y el 38% por edad.

Gráfico 22. Operaciones estadísticas difundidas según desagregación temática

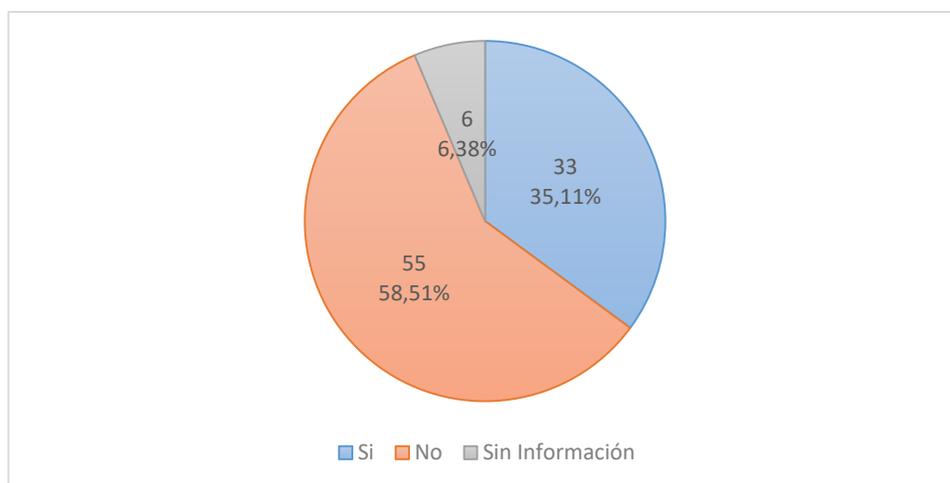


Fuente: SDP– DICE. 2019.

7.6. Uso de los sistemas de información

Un sistema de información corresponde a un conjunto de elementos integrado y coordinado que cuenta con una entrada de información (datos, indicadores, etc) la cual es procesada y consolidada para, finalmente, generar salidas de información validada y agregada, en respuesta a requerimientos previamente definidos. De esta manera, contar con sistemas de información permite que la actividad estadística pueda desarrollarse de manera ordenada, obedeciendo a procesos lógicamente conectados.

Gráfico 23. ¿La entidad cuenta con sistemas de información?



Fuente: SDP– DICE. 2019.

Teniendo en cuenta la caracterización de las entidades, se identifica que el 58.5% (55) de las operaciones estadísticas no cuentan con sistemas de información para los procesos

de producción de información estadística en el sector. Adicionalmente, el 35.1% (33) de las operaciones estadísticas identifican el uso de sistemas de información, sin embargo, no se encuentran claramente definidos. En este sentido, es importante que el Distrito implemente un inventario detallado de los sistemas de información al servicio de la producción de información estadística.

7.7. Análisis de Calidad Estadística¹⁹

De acuerdo con la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico definida por el DANE, la calidad estadística se entiende como el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios. En línea con lo anterior, la formulación de un Plan Estadístico no solo debe enfocarse en garantizar que se produzcan las estadísticas que se requieren, sino que también respondan a las expectativas que sobre ellas tienen los usuarios.

De esta manera, si bien en esta sección no se realiza propiamente una evaluación del cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad por parte de las operaciones estadísticas del Sector Cultura, Recreación y Deporte, sí se busca, a través de un índice de calidad, contar con una aproximación a una valoración de la calidad estadística, mediante la medición de aspectos de las operaciones estadísticas del sector, asociados a los atributos de oportunidad, coherencia, accesibilidad y credibilidad.

A partir de la caracterización de las operaciones estadísticas registradas en el formulario de Identificación de Oferta de Información Estadística, se seleccionó un grupo de preguntas que permiten obtener elementos que dan cuenta de los siguientes atributos de calidad estadística²⁰.

Credibilidad. Es la confianza que depositan los usuarios en los productos estadísticos basándose en la percepción de que estos se producen de manera profesional de acuerdo con estándares estadísticos adecuados y que las políticas y prácticas son transparentes.

Oportunidad. Se refiere al tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno del estudio y la publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones.

¹⁹ Ver Anexo 2

²⁰ Conceptos recuperados de <https://www.sen.gov.co/page/Calidad>

Accesibilidad. Facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta.

Coherencia. Se refiere al grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados, las metodologías aplicadas y los resultados producidos por la operación.

Asimismo, se estableció la siguiente metodología para determinar los niveles de calidad de cada una de las operaciones estadísticas del sector:

Cada atributo de calidad es valorado con un indicador que puede tomar un valor entre 0 y 25 puntos. Se definieron tres niveles que permiten ubicar la calidad de las operaciones estadísticas, con respecto a un atributo, de acuerdo con los rangos que se muestran a continuación.

Rangos de Puntajes	Nivel de calidad
de 0 - 10 (menor a 10)	Baja
de 10 - 20 (menor a 20)	Media
de 20 - 25 (menor o igual a 25)	Alta

Fuente: SDP– DICE. 2019.

El indicador sintético o índice de calidad de la oferta está compuesto por la agregación de los resultados de los indicadores parciales calculados para cada uno de los 4 atributos, según el nivel alcanzado por estos entre los 0 y 25 puntos. Asimismo, como se muestra a continuación, se construyó un rango entre 0 y 100 puntos que considera el total de puntos que pueden obtenerse en conjunto por los 4 indicadores y se definieron tres rangos que determinan el nivel de calidad alcanzado en términos globales, según el resultado del índice de calidad.

Rangos de Puntajes	Nivel de calidad
de 0 - 50 (menor a 50)	Baja
de 50 - 80 (menor a 80)	Media
de 80 - 100 (menor o igual a 100)	Alta

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez calculado el índice de calidad de la oferta para las operaciones estadísticas del Sector Cultura, Recreación y Deporte, se obtuvieron los siguientes resultados que deben interpretarse como un indicio del estado en el que se encuentra la producción del sector frente a los atributos de calidad estadística considerados.

Tabla 9.. Índice de Calidad de Oferta para el sector Cultura, Recreación y Deporte

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		Calificación
CREDIBILIDAD	10.94	Credibilidad Media
OPORTUNIDAD	12.93	Oportunidad Media
ACCESIBILIDAD	8.00	Accesibilidad Baja
COHERENCIA	12.39	Coherencia Media
CALIDAD	44.25	Calidad Baja

Fuente: SDP– DICE. 2019.

Como se puede observar en la tabla anterior, la credibilidad se está viendo afectada por aspectos como que en el 31.90% de las operaciones no se realizan acciones ni se aplican mecanismos para conocer las necesidades de los usuarios, esto puede significar que el sector está destinando recursos de inversión a los procesos de producción de información estadística, que posiblemente no atienden necesidades de los usuarios. Por su parte, más de la mitad de las operaciones no utilizan herramientas tecnológicas para su desarrollo, lo que puede repercutir en un mayor riesgo de inconsistencias y fallas en la consolidación, procesamiento y generación de la información.

Por su parte, la oportunidad está comprometida en la medida en que casi la mitad de las operaciones estadísticas del sector no difunden sus resultados y los periodos de difusión de corto plazo casi no son utilizados.

En cuanto la baja accesibilidad, este resultado se explica principalmente debido a que para la mayoría de las operaciones estadísticas solo se pone a disposición de los usuarios los resultados y no se da acceso a microdatos, series históricas u otra información

asociada a las operaciones, impidiendo hacer un mayor aprovechamiento de la información. De igual forma, se requiere contar con un calendario de difusión y cumplir con los tiempos y características establecidas.

La baja coherencia de la información estadística se ve reflejada en que en más de la mitad de las operaciones estadísticas no se hace uso de nomenclaturas y clasificaciones y aproximadamente en la tercera parte de las operaciones no se utilizan conceptos estandarizados por lo que se pierde la comparabilidad de las estadísticas disponibles en el sector.

El resultado de esta valoración aproximada de la calidad de las estadísticas del sector debe llevar a considerar estrategias orientadas a mejorar y fortalecer el rigor metodológico con el que se desarrollan las operaciones estadísticas y a garantizar la satisfacción de las expectativas de los usuarios frente a la información puesta a su disposición.

CAPÍTULO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES DUPLICIDADES EN LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS

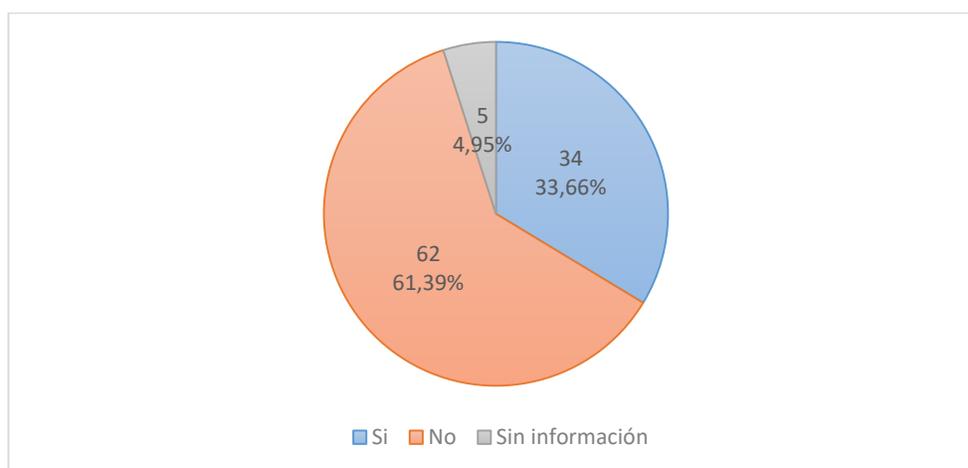
Uno de los aspectos que justifican la formulación de un Plan Estadístico es la realización de un análisis que permita determinar la existencia de duplicidades en la producción de información estadística. Esta revisión permite dar cuenta de una misma operación estadística que es generada simultáneamente por más de una dependencia de una entidad, o por dos o más entidades del Distrito.

De presentarse esta situación, es necesario llegar a acuerdos entre dependencias de una misma entidad o entre entidades del Distrito para establecer, en primer lugar, si efectivamente se trata de una duplicidad ya que puede darse el caso de propósitos, metodologías o coberturas distintas y, en segundo lugar, si se concluye que la operación estadística está repetida, definir quién es el único responsable de su producción y así optimizar el uso de recursos asociados a la generación de información estadística.

8.1. Posibles duplicidades de información caracterizada

Dentro del análisis de las operaciones estadísticas registradas, el sector identificó un total de 34 operaciones estadísticas correspondientes al 33.66% que registraron posibles duplicidades, es decir, información que las dependencias conocían o inferían era producida por otra dependencia u entidad. El 4.95% corresponde a los datos del IDARTES pues esta actualización se llevará a cabo en una etapa posterior.

Gráfico 27. Producción de información con posibles duplicidades



Fuente: SDP– DICE. 2019.

Una vez analizada y validada esta información, se determina que 12 de las 34 operaciones estadísticas identificadas con posibles duplicidades son efectivamente producidas por otra dependencia o entidad. Es decir que de las restantes 22 operaciones estadísticas no se tiene conocimiento de ser producidas por una entidad diferente a la que registró la información o se trata de información que complementa a la operación estadística.

Tabla 10. Posibles duplicidades en la producción de la información

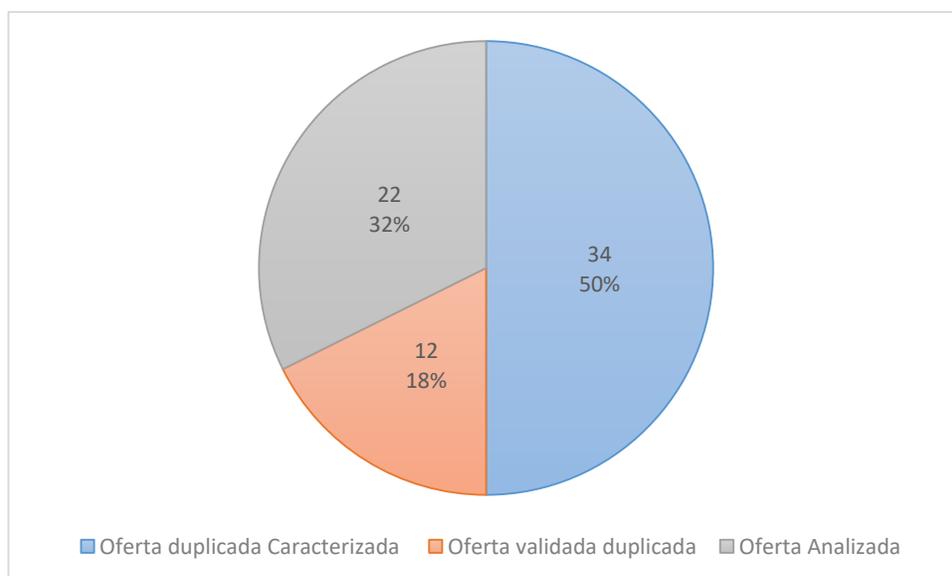
ENTIDAD	NOMBRE DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	NOMBRE DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DUPLICADA	ENTIDAD QUE POSIBLEMENTE PRODUCE LA INFORMACIÓN
Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	Reportes participantes Programa Distrital de Estímulos	Sistema de información de estímulos	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	Número de asistentes a eventos	El archivo se denomina indicadores de ciudad	Cada entidad reporta y luego la SDCRD consolida los indicadores, especialmente aquellos de ciudad.
Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	Talleres de promoción de lectura	Están registrados en el marco del sistema de bibliotecas públicas	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	Inventario de libros y revistas	Están registrados en el marco del sistema de bibliotecas públicas.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

ENTIDAD	NOMBRE DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	NOMBRE DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DUPLICADA	ENTIDAD QUE POSIBLEMENTE PRODUCE LA INFORMACIÓN
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Solicitudes de Intervención en Espacio Público - Ellos lo ejecutan para toda la ciudad	La base de datos se denomina BIC "Bienes de Interés Cultural"	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRDR	Patrimonio inmobiliario de Bogotá y Espacio Público	IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRDR	Atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar	Las entidades del sector realizan el reporte de las atenciones y la SDCRD consolida.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	PIB Bogotá	PIB	DANE
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Agenda de eventos	Todas las entidades tienen agendas de eventos.	Consolida SCRD
Secretaría Distrital de Cultura,	Matriz de concertación de actividades, seguimiento y	Matriz de concertación de actividades,	SDMujer

ENTIDAD	NOMBRE DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	NOMBRE DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DUPLICADA	ENTIDAD QUE POSIBLEMENTE PRODUCE LA INFORMACIÓN
Recreación y Deporte	evaluación del PIOEG	seguimiento y evaluación del PIOEG	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Encuesta Multipropósito	Encuesta Multipropósito	DANE
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Estímulos para el sector cultura	Existe un solo sistema de información de estímulos del sector.	Cada entidad del Sector

Fuente: SDP– DICE. 2019.

Gráfico 24. Producción de información duplicada.



Fuente: SDP– DICE. 2019.

En este diagnóstico sólo se determina la existencia de posibles duplicidades considerando que éstas se definirán como ciertas o efectivas, es decir que realmente se presentan, una vez sean analizadas en conjunto por las dependencias o entidades que producen la información posiblemente duplicada. Por lo anterior, es necesario precisar las variables que se recogen y los reportes que realizan las dos operaciones para confirmar la duplicidad, actividad que será parte de la implementación del Plan Estadístico Distrital.

CAPÍTULO IX. ANÁLISIS POR USO DE LA OFERTA DE ESTADÍSTICAS

9.1. Análisis oferta según su uso

La identificación de los usuarios de información, así como si la información producida es un insumo para otra dependencia u otra entidad, permite identificar los flujos de información internos y externos. Así, una vez analizados las operaciones estadísticas registradas, se evidencia que 65 de las 94 operaciones analizadas son demandadas por usuarios externos, esto supone que son usados también al interior del sector y por la comunidad en general.

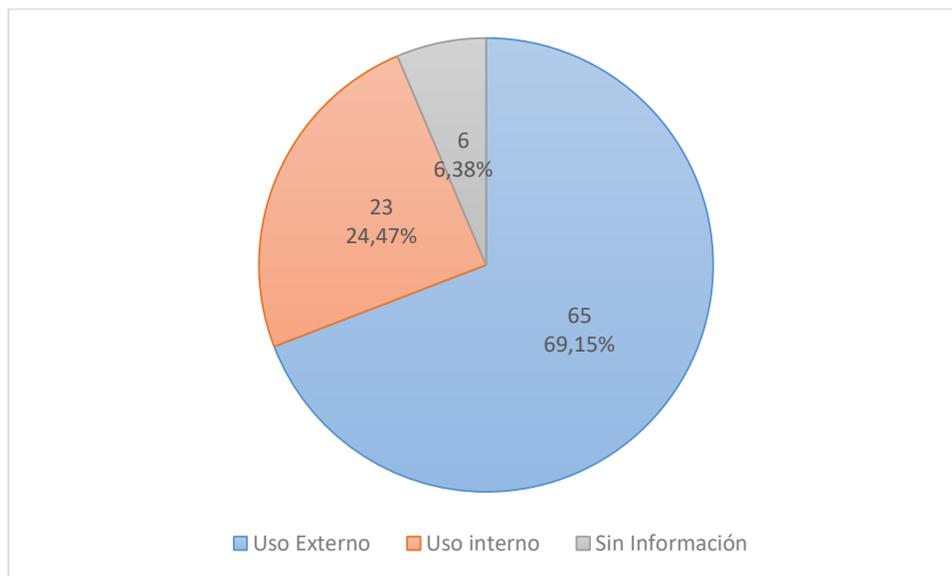
Tabla 11. Total operaciones estadísticas de datos según uso

Según Uso	Total
Uso Interno	23
Uso Externo	65
Sin Información	6

Fuente: SDP– DICE. 2019.

De igual forma, como se evidencia en el siguiente gráfico, el 24.4% de los datos son únicamente de uso interno. Esto representa una importante producción de información que no está siendo utilizada como insumo para la toma de decisiones en materia de política pública. Por ello, es aconsejable revisar la relevancia de la producción de dicha información y la inversión tanto en términos humanos como financieros que esto representa. Por su parte, los datos registrados sin información corresponden a los reportados por el IDARTES pues la actualización de la información se realizará en etapas posteriores.

Tabla 12. Total conjunto de datos demandados según uso



Fuente: SDP– DICE. 2019.

9.2. Análisis según desagregación geográfica

Por otra parte, como se puede observar en el siguiente gráfico, de las 65 operaciones estadísticas de uso externo e interno, el 88.7% correspondiente a 63 operaciones es usado únicamente a nivel Distrital. Un bajo porcentaje (dos operaciones estadísticas) son usadas por entidades del orden nacional, específicamente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Gráfico 25. Uso Distrital o Nacional



Fuente: SDP– DICE. 2019.

Por lo anterior se recomienda identificar la información que puede ser relevante para la toma de decisiones de política pública a nivel Nacional y crear estrategias de divulgación que contribuyan al fortalecimiento de la producción de información y al uso adecuado de la misma.

CAPÍTULO X. ANÁLISIS DE DEMANDA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Determinar el estado de la demanda de información estadística es uno de los insumos fundamentales que se generan en la etapa de diagnóstico de la actividad estadística del Distrito. En gran medida, un Plan Estadístico se formula a partir de los hallazgos que se obtengan de la caracterización de los requerimientos de información existentes en términos de su satisfacción total o parcial o, por el contrario, de su insatisfacción total.

La existencia total o parcial o la inexistencia de estadísticas juegan un papel determinante en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y programas que materializan la gestión misional de las entidades del distrito y también inciden de manera significativa en los procesos de toma de decisiones que desarrolla la ciudadanía en general.

Este capítulo clasifica la demanda identificada y caracterizada por el Sector Cultura, Recreación y Deporte en cuanto al área temática y subtema al que pertenecen y, posteriormente, define qué porcentaje de los requerimientos se encuentran totalmente cubiertos, parcial y mínimamente atendidos y, por último, totalmente insatisfecha.

10.1. Clasificación Demanda según área temática

Como se mencionó en el capítulo 4 del presente documento, las operaciones registradas se clasificaron según los lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y teniendo en cuenta los requerimientos y características específicas del Distrito. Así, a continuación, se evidencian los resultados por área y subtema de los registros demandados por el Sector.

Así, una vez analizados los conjuntos de datos registrados, se identifica que el 76% correspondiente a 105 conjuntos de datos fueron clasificados dentro del área social. Por su parte, el área ambiental fue en la que menos conjuntos de datos se registraron.

Tabla 13. Clasificación temática de la demanda

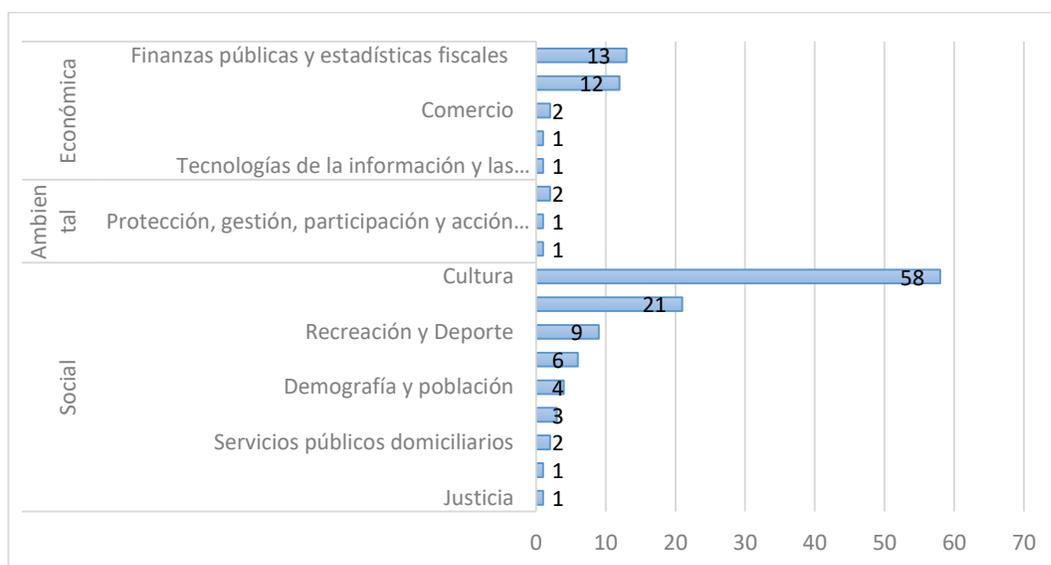
Área temática	Total
Social	105
Económica	29
Ambiental	4

Fuente: SDP– DICE. 2019.

10.1.1. Clasificación demanda según subtema²¹

Como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, dentro del área social, el mayor conjunto de datos se clasificó dentro del subtema de cultura con un total de 58 conjuntos de datos correspondientes al 55% del total del área seguida por el subtema de administración pública con el 20% correspondiente a 21 conjuntos de datos. En lo relacionado con el área económica, 13 de los 29 conjuntos de datos registrados correspondientes al 44% se clasificaron como finanzas públicas y estadísticas fiscales. Finalmente, en el tema ambiental, 2 de los 4 registros pertenecen a registros ambientales y su uso.

Gráfico 26. Clasificación demanda según subtema



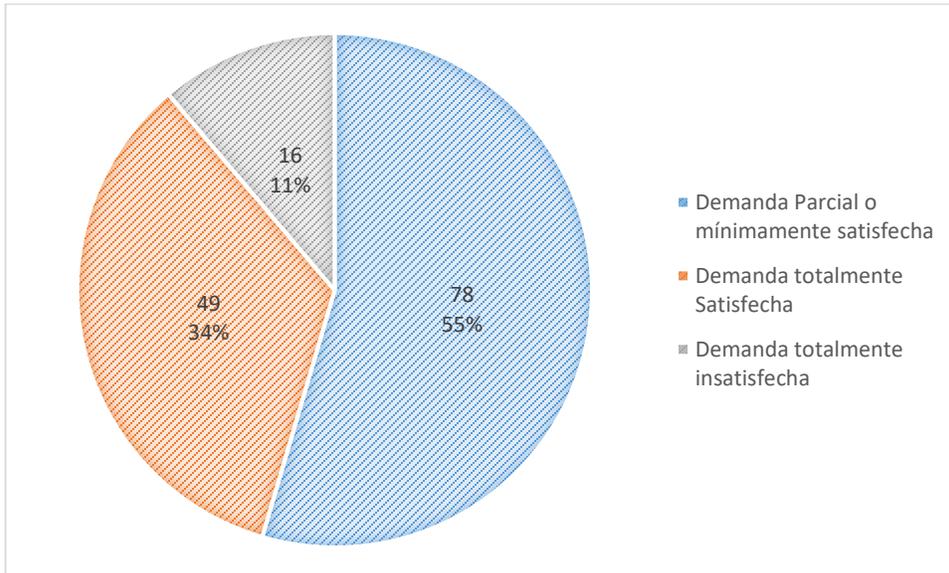
Fuente: SDP– DICE. 2019.

10.2. Demanda según nivel de satisfacción

La siguiente gráfica muestra la participación porcentual que tiene la demanda reportada por el sector Cultura, Recreación y Deporte según la satisfacción que actualmente tienen estos requerimientos de información.

²¹ Para ampliar información ver *metodología para el desarrollo de planes estadísticos*. DANE. Agosto, 2018.

Gráfico 27. Distribución porcentual de la satisfacción de la demanda

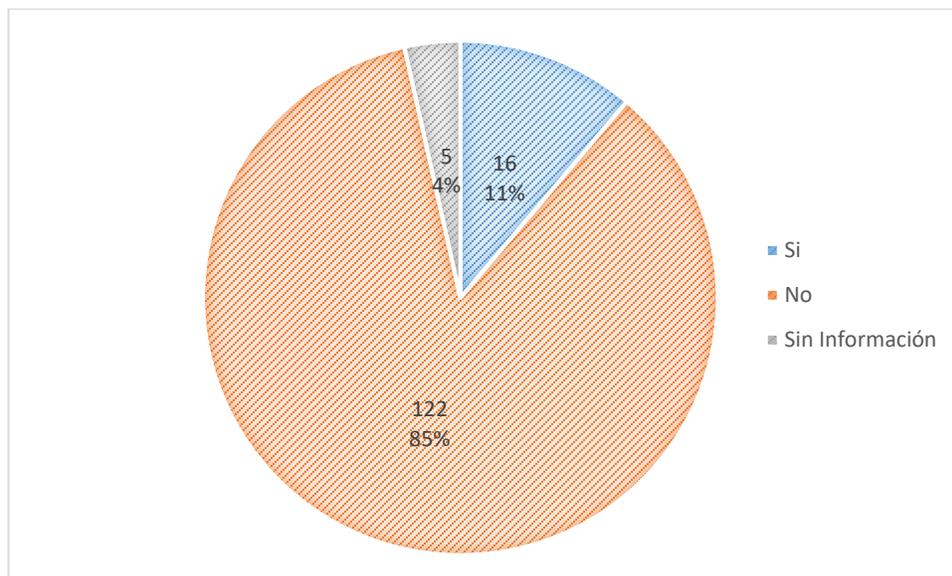


Fuente: SDP- DICE. 2019.

10.2.1. Demanda totalmente insatisfecha

La demanda totalmente insatisfecha corresponde a aquella información que se hace necesaria para el cumplimiento de las funciones y actividades misionales del Sector pero no existe o se desconoce si está siendo producida por otra entidad del Distrito. Así, del total de conjuntos analizados, el 11% correspondiente a 16 conjuntos de datos hacen referencia a demanda totalmente insatisfecha.

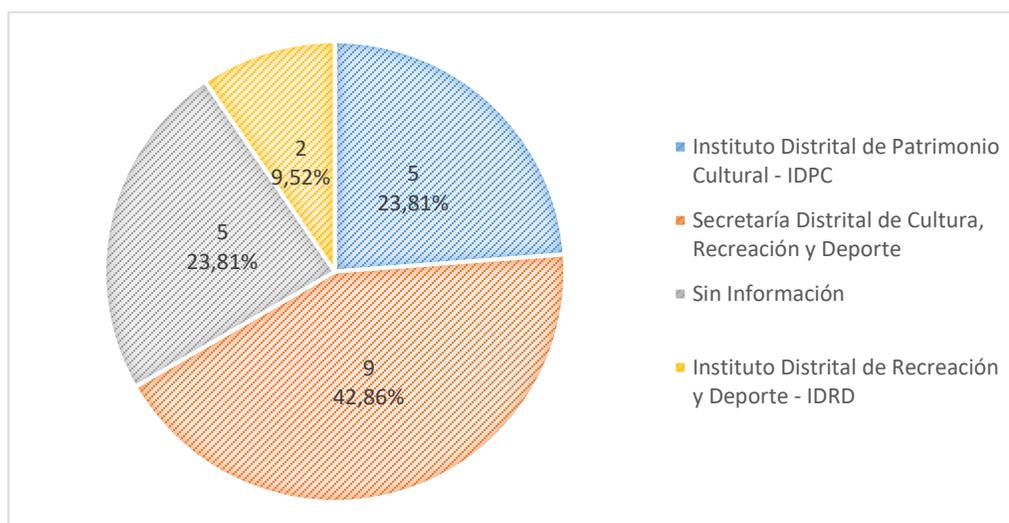
Gráfico 28. Demanda totalmente insatisfecha



Fuente: SDP– DICE. 2019.

En el siguiente gráfico se puede observar que el 43% de la demanda insatisfecha fue registrada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, seguido del 23.8% registrado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y finalmente 2 conjuntos de datos registrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Los datos presentados sin información corresponden al Instituto Distrital de Artes. Las restantes entidades no reportaron demandas totalmente insatisfechas.

Gráfico 29. Demanda totalmente insatisfecha por entidad

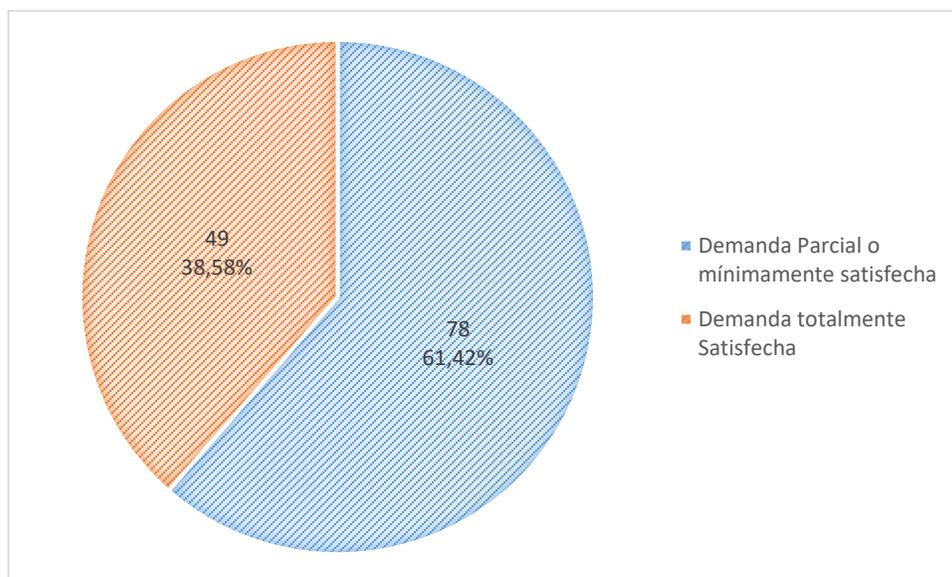


Fuente: SDP– DICE. 2019.

10.4. Demanda parcial y mínimamente satisfecha

Las demandas caracterizadas como parcial y mínimamente satisfechas corresponden a aquellas que no son atendidas en su totalidad de acuerdo con las necesidades de los usuarios. Así, dicha situación puede presentarse cuando pese a recibir la información, esta no tiene los niveles de desagregación, cobertura temática o parámetros que permitan su uso de acuerdo con las expectativas esperadas. Según lo anterior, 61.42% correspondiente a 78 conjuntos de datos pertenecen a demanda insatisfecha mínima o parcialmente.

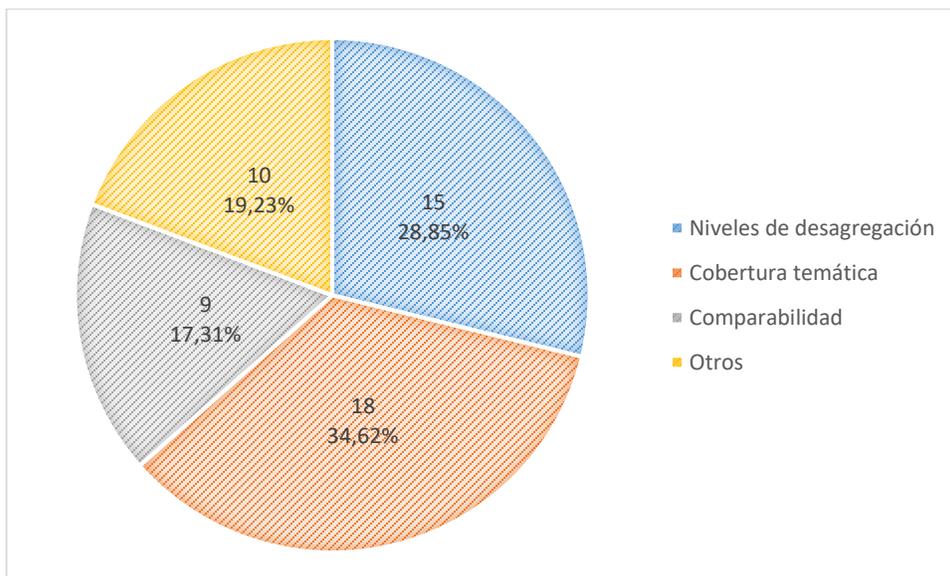
Gráfico 30. Demanda Parcial o Mínimamente satisfecha



Fuente: SDP– DICE. 2019.

Como se mencionó anteriormente, los niveles de insatisfacción pueden variar dependiendo la percepción de los usuarios con respecto a la forma en la que reciben la información. Así, como se relaciona en el siguiente gráfico, de los 78 conjuntos de datos registrados como satisfechos de manera parcial o mínima, el 35.6% aproximadamente es debido a que la información no es entregada con la cobertura temática requerida, seguida del 26% por razones de desagregación geográfica y poblacional. Las razones restantes están relacionadas con información desactualizada, formato que no permite editarse o incoherencias en los datos. Se debe tener en cuenta que un conjunto de datos puede presentar dos o más motivos para no satisfacer las necesidades.

Gráfico 31. Justificación Demanda parcial y mínimamente satisfecha



Fuente: SDP– DICE. 2019.

ANEXO 1. Formularios de identificación y caracterización de oferta (F1) y demanda de información (F2) estadística. (Ver carpeta de anexos).

ANEXO 2. Metodología de cálculo del índice de calidad de la oferta. (Ver carpeta de anexos).

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Total Registros Administrativos por entidad	17
Gráfico 2. Operaciones estadísticas	18
Gráfico 3. Registros Administrativos	18
Gráfico 4. Número de operaciones estadísticas caracterizados por sustento normativo	20
Gráfico 5. Número de operaciones estadísticas caracterizadas según mandato normativo	21
Gráfico 6. Operaciones estadísticas caracterizadas por Subtema	24
Gráfico 7. Operaciones estadísticas por tipo de información	25
Gráfico 8. Organización por niveles de la oferta de información estadística	27
Gráfico 9. ¿Realiza alguna acción para conocer las necesidades de los usuarios?	30
Gráfico 10. Actividades documentadas	32
Gráfico 11. Actividades documentadas según su estado	33
Gráfico 12. Operaciones Estadísticas según Conceptos Estandarizados	35
Gráfico 13. Operaciones Estadísticas que hacen uso de Nomenclaturas y/o clasificaciones estandarizadas	36
Gráfico 14. Uso de Herramientas Tecnológicas	37
Gráfico 15. ¿Realiza procesos de validación de inconsistencias sobre la base de datos?	38
Gráfico 16. Método de validación de inconsistencias.....	39
Gráfico 17. ¿Se difunde la información estadística producida?.....	39
Gráfico 18. ¿A través de qué medios difunde los resultados de la información estadística?	40
Gráfico 19. ¿Qué información estadística difunde?	41
Gráfico 20. ¿Cada cuánto se difunden los resultados de la información estadística?	42
Gráfico 21. ¿A qué nivel de desagregación geográfica se presenta la información estadística (resultados agregados, indicadores)?	43
Gráfico 22. Operaciones estadísticas difundidas según desagregación temática.....	44
Gráfico 23. ¿La entidad cuenta con sistemas de información?	44
Gráfico 24. Producción de información duplicada.....	52
Gráfico 25. Uso Distrital o Nacional.....	55
Gráfico 26. Clasificación demanda según subtema	58
Gráfico 27. Distribución porcentual de la satisfacción de la demanda	59
Gráfico 28. Demanda totalmente insatisfecha.....	60
Gráfico 29. Demanda totalmente insatisfecha por entidad.....	60
Gráfico 30. Demanda Parcial o Mínimamente satisfecha	61

Gráfico 31. Justificación Demanda parcial y mínimamente satisfecha 62

Índice de Tablas

Tabla 1.Total conjunto de datos de oferta identificados.....	13
Tabla 2. Total conjunto de datos de demanda caracterizados.....	14
Tabla 3. Conjunto de datos caracterizados según tipo de operación	16
Tabla 4. Operaciones estadísticas según área temática.....	23
Tabla 5. Análisis detección de necesidades.....	30
Tabla 6. Actividades documentadas.....	31
Tabla 7. ¿La información estadística tiene documentada las actividades realizadas para su proceso de producción?	33
Tabla 8. ¿La información estadística considera conceptos estandarizados?	34
Tabla 9.. Índice de Calidad de Oferta para el sector Cultura, Recreación y Deporte.....	47
Tabla 10. Posibles duplicidades en la producción de la información	50
Tabla 11.Total operaciones estadísticas de datos según uso	54
Tabla 12. Total conjunto de datos demandados según uso	55
Tabla 13. Clasificación temática de la demanda	57

Bibliografía

Concejo de Bogotá. (1999). Acuerdo 002.

Concejo de Bogotá. (2006). Acuerdo 257. Art 90.

Concejo de Bogotá. (2006). Decreto 558.

Concejo de Bogotá. (2011). Acuerdo 001.

Concejo de Bogotá. (2011). Acuerdo No. 1.

Concejo de Bogotá. (2016). Acuerdo 004.

DANE. (2017b). *Norma Técnica de Calidad Estadística NTCPE1000:2017*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2017). *Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional - SEN*. Bogotá. D.C. .

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2017). *Norma Técnica de Calidad Estadística NTCPE1000:2017*. Bogotá D.C.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte. (1997). Resolución 005. Artículo 3. En *Modificado por Resolución 2 de 2012*.